

Bogotá, 22 de noviembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**

Bogotá D.C. – Colombia

CONVOCATORIA No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**

**OBJETO: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE.”**

Proponente: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Dirección: CRA 7 # 155 C-30 EDIFICIO TORRE E OFICINA 2404

Teléfonos: (031) 3907134 - 3228533677

Mail: [contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)  
[arealicitacionespa@gmail.com](mailto:arealicitacionespa@gmail.com)

Representante Legal: Oscar Andres Plazas Roldan

**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**

# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

# **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o

---

**Carrera 7 No. 155c-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co**

unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 201 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

## RESUMEN DE LA PROPUESTA

Nombre o Razón Social del Proponente: **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**  
Documento de identidad o Nit: **900.426.155-7**  
Representante Legal: **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

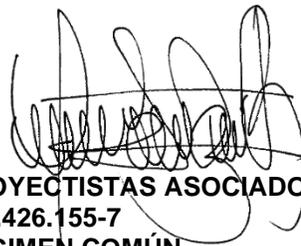
VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 7 # 155C - 30 OFICINA 2404 TORRE E**  
Ciudad: **Bogotá D.C,**  
Teléfono: **3907134 Ext 116**  
Teléfono móvil: **3228533677**  
Correo Electrónico: [proyectistasasociados@gmail.com](mailto:proyectistasasociados@gmail.com)  
[arealicitacionespa@gmail.com](mailto:arealicitacionespa@gmail.com)

Atentamente

Nombre o Razón Social del Proponente: **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**  
NIT: **900.426.155-7**  
Régimen Tributario: **RÉGIMEN COMÚN**  
Nombre del Representante Legal: **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
C.C. No. **74.082.238 DE SOGAMOSO**  
Dirección: **CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**  
Teléfonos: **3907134 - 3228533677**  
Ciudad: **BOGOTÁ**



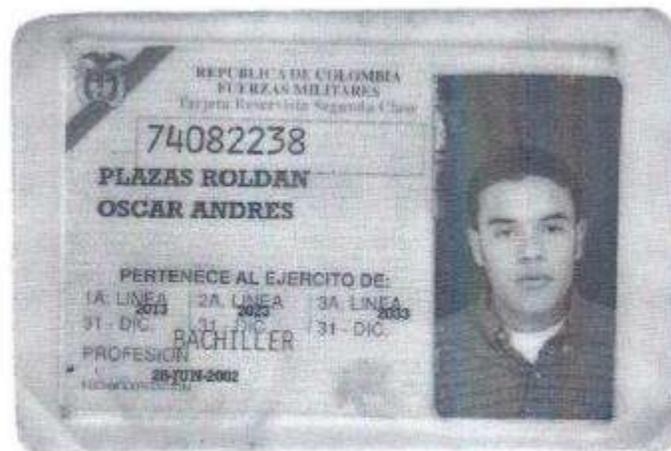
---

Carrera 7 No. 155c-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co

# **DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**



Carrera 7 No. 155c-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**
**EL DIRECTOR GENERAL**
**CERTIFICA:**

1. Que OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74082238, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-140254 desde el 15 de Febrero de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 67.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).


**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**


Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
 El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
 Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



# **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21556397EA41E**

5 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:15

AB21556397

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

N.I.T. : 900.426.155-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
 IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02084328 DEL 5 DE ABRIL DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 5,445,870,955

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE  
 E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4

DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467535 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
05	2013/01/02	NOTARIA	60 2013/01/15	01697766

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO, GERENCIA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR	:	\$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	2,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$500,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR	:	\$614,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	1,228.00
VALOR NOMINAL	:	\$500,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR	:	\$614,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	1,228.00
VALOR NOMINAL	:	\$500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688495 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21556397EA41E**

5 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:15

AB21556397

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES

C.C. 000000074082238

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02109107 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL MALAVER CANARIA WILSON JAVIER	C.C. 000000079128139

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE ABRIL DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE MARZO DE

2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 3 DE MARZO DE 2021.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 5,445,870,955.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 15.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,537,104,887

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21556397EA41E**

5 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:15

AB21556397 PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

# **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

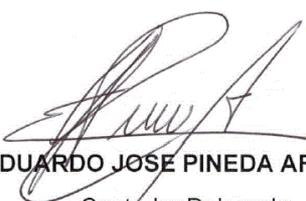
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 15:13:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004261557
Código de Verificación	9004261557211116151354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 15:18:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74082238
Código de Verificación	74082238211116151859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 182433368



WEB

15:11:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT número 9004261557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 182433282



WEB  
15:10:56  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74082238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## **ANTECEDENTES JUDICIALES**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:52 PM horas del 16/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74082238**

Apellidos y Nombres: **PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

# **CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2021 03:21:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74082238** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27251228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

# **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>		NO.PÓLIZA <b>21-45-101351214</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>19 11 2021</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>22 11 2021</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>22 04 2022</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>											

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.426.155-7</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 7 NRO. 155 C - 30 OFC 2404 TORRE E</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3907134</b>			

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.053.105-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 103 NRO. 19 - 20</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>6230311</b>			

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA SEGUN LO RELACIONADO EN LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021 CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

ESTA GARANTIA DEBERA SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE:

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

## AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/11/2021	22/04/2022	\$52,322,553.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 02/12/2021

## ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****52,322.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,461.00	\$ *****71,783.00	\$ *****52,322,553.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101351214

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> ANTIGUO COUNTRY			<b>COD.SUC</b> 21		<b>NO.PÓLIZA</b> 21-45-101351214		<b>ANEXO</b> 0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>		<b>TIPO MOVIMIENTO</b> EMISION ORIGINAL
<b>DÍA</b> 19	<b>MES</b> 11	<b>AÑO</b> 2021	<b>DÍA</b> 22	<b>MES</b> 11	<b>AÑO</b> 2021	<b>00:00</b>		<b>DÍA</b> 22	<b>MES</b> 04	<b>AÑO</b> 2022	<b>23:59</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 900.426.155-7
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 7 NRO. 155 C - 30 OFC 2404 TORRE E	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 3907134

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 830.053.105-3
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 103 NRO. 19 - 20	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL <b>TELÉFONO:</b> 6230311

**ADICIONAL:**

**OBJETO DE LA POLIZA**

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101351214

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF194936A



NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- 2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- 2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

# **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (Rut)**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14740706998



(415)7707212489984(8020) 000001474070699 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 2 6 1 5 5

7

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 155 C 30 OF 2404 TO E

42. Correo electrónico

proyectistasasociados@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 9 0 7 1 3 4

45. Teléfono 2

3 1 3 3 9 4 3 1 1 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 1 0 4 0 4

4 2 2 0

2 0 1 1 0 4 0 4

4 2 9 0

7 1 1 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 17 / 17 : 13: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740706998



(415)7707212489984(8020) 000001474070699 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 6 1 5 5	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		0 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 4 0 4	2 0 1 3, 0 1 0 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría		6 0	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 4 0 5	2 0 1 3, 0 1 1 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 4 3 2 8	0 2 0 8 4 3 2 8	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 4 0 4		
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740706998



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 6 1 5 5 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

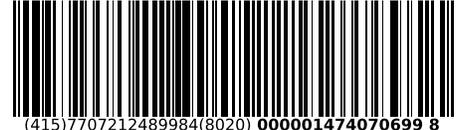
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 2 1 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 0 8 2 2 3 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PLAZAS	105. Segundo apellido ROLDAN	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

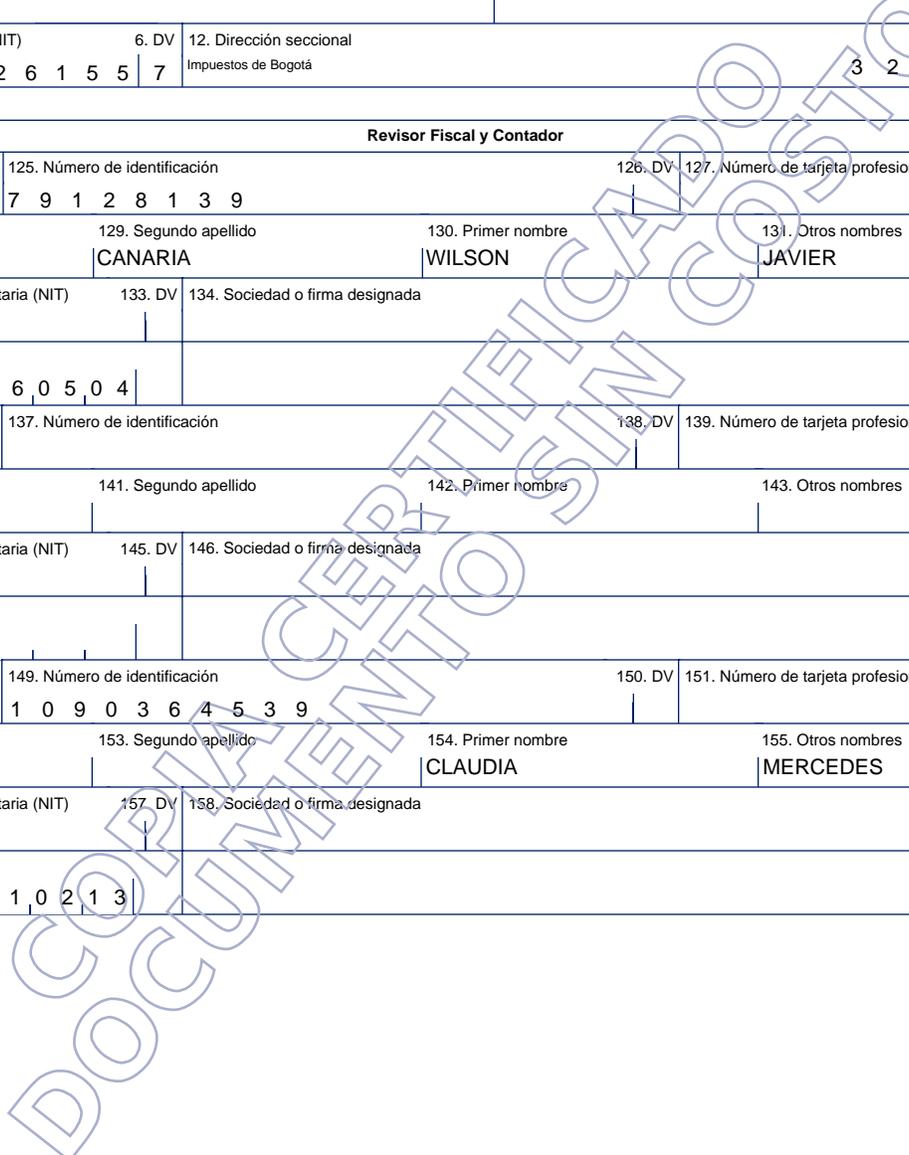
14740706998



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 0 4 2 6 1 5 5</b>	6. DV <b>7</b>	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico <b>3 2</b>
--	-------------------	--	-------------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

<b>Revisor fiscal principal</b>	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	13	125. Número de identificación <b>7 9 1 2 8 1 3 9</b>	126. DV	127. Número de tarjeta profesional <b>3 9 9 8 6 T</b>	
	128. Primer apellido <b>MALAVER</b>		129. Segundo apellido <b>CANARIA</b>		130. Primer nombre <b>WILSON</b>	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento <b>2 0 1 6 0 5 0 4</b>					
<b>Revisor fiscal suplente</b>	136. Tipo de documento		137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento					
<b>Contador</b>	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	13	149. Número de identificación <b>1 0 9 0 3 6 4 5 3 9</b>	150. DV	151. Número de tarjeta profesional <b>2 7 0 1 3 3 T</b>	
	152. Primer apellido <b>COLOBON</b>		153. Segundo apellido		154. Primer nombre <b>CLAUDIA</b>	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento <b>2 0 2 1 0 2 1 3</b>					



# **OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.**

Yo, **WILSON JAVIER MALAVER CANARIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.128.139 de Bogotá, en mi condición (**marque con una X según el caso**) Persona Natural \_\_\_ Representante Legal \_\_\_ Revisor Fiscal X de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** identificada con Nit 900.426.155-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

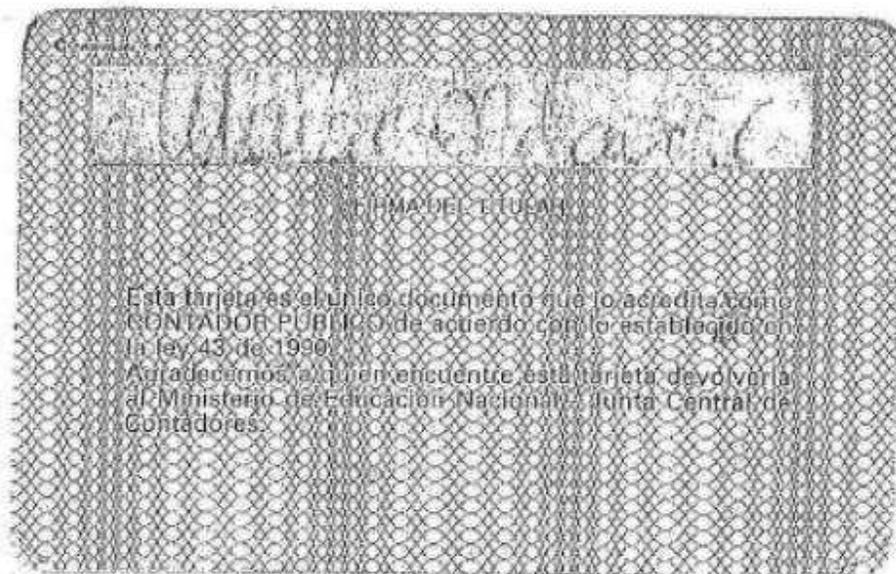
Atentamente,

**WILSON JAVIER MALAVER CANARIA**  
**C.C 79.128.139 DE BOGOTÁ**  
**TP No. 39986-T**  
**REVISOR FISCAL PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**

---

Carrera 7 No. 155c-30 oficina 2404  
 North Point – Torre E  
 3228533677  
 contacto@proyectistasasociados.co





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**


Certificado No:

5 9 7 0 0 0 4 F D E 7 3 7 5 0 H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

 CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON JAVIER MALAVER CANARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79128139 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 39986-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 2 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
 DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

---

Carrera 7 No. 155c-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 49709340

Fecha de creación del viernes, 11 de junio de 2021 10:28:14 AM

Período de Cotización: 2021-05

Período de Servicio: 2021-06

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 11/06/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-06-11, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	SKANDIA	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1081412761	SALAZAR TORRES PAOLA ANDREA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1081412761	SALAZAR TORRES PAOLA ANDREA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1081412761	SALAZAR TORRES PAOLA ANDREA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 17827288	DAZA MARIN JUAN JOSE	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50217858

Fecha de creación del

lunes, 12 de julio de 2021 06:03:29 PM

Periodo de Cotización: 2021-06

Periodo de Servicio: 2021-07

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 12/07/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-07-12, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	SKANDIA	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 17827288	DAZA MARIN JUAN JOSE	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50761755

Fecha de creación del martes, 10 de agosto de 2021 09:02:18 AM

Periodo de Cotización: 2021-07

Periodo de Servicio: 2021-08

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 10/08/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-08-10, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51225955

Fecha de creación del viernes, 10 de septiembre de 2021 10:31:31 AM

Periodo de Cotización: 2021-08

Periodo de Servicio: 2021-09

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 09/09/2021 EN HORARIO EXTENDIDO**

Se certifica que en la fecha 2021-09-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA LUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA LUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1076323765	HURTADO BENITEZ HADLER	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA LUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51753992

Fecha de creación del jueves, 14 de octubre de 2021 07:12:44 AM

Período de Cotización: 2021-09

Período de Servicio: 2021-10

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 12/10/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-10-12, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52259536

Fecha de creación del miércoles, 10 de noviembre de 2021 11:18:56 AM

Período de Cotización: 2021-10

Período de Servicio: 2021-11

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 09/11/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-11-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 72241800	CABARCAS CASTRO JHON JAIRO	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 108528600	ORTIZ GALLARDO CRISTIAN DARIO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79619974	RODRIGUEZ AGUILAR WILLIAM	PORVENIR	MEDIMAS EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022368896	SANDOVAL ANGEL YEISON FABIAN	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-11-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO



# **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 1 DE 51

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NIT: 00000900426155-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048905

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/11/28

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/11

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467535 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

## REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688495 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	C.C. 000000074082238

## FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: BARRANCAS NORTE  
TELEFONO 1: 3907134  
TELEFONO 2: 3228533677  
CELULAR: 3138710754  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO  
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: BARRANCAS NORTE  
TELEFONO 1: 3907134  
TELEFONO 2: 3228533677  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 2 DE 51

\* \* \* \* \*

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.013.181.262,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.445.870.955,00
PASIVO CORRIENTE:	\$391.554.662,00
PASIVO TOTAL:	\$2.089.168.405,00
PATRIMONIO:	\$3.356.702.550,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$738.811.777,00
GASTOS DE INTERESES:	\$125.432.686,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.026.235.655,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.403.765.568,00
PASIVO CORRIENTE:	\$303.990.344,00
PASIVO TOTAL:	\$2.371.423.284,00
PATRIMONIO:	\$3.032.342.284,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.236.987.096,00
GASTOS DE INTERESES:	\$116.257.501,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.532.993.337,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.028.353.448,00
PASIVO CORRIENTE:	\$249.691.113,00
PASIVO TOTAL:	\$2.469.229.795,00
PATRIMONIO:	\$2.559.123.653,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$800.750.652,00
GASTOS DE INTERESES:	\$66.761.757,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

## CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,89

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	9,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,43
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	10,64

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	14,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	11,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 3 DE 51

\* \* \* \* \*

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
25	10	20	00	VEHÍCULOS DE GUERRA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	17	00	RIEGO
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 4 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   29   00   SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72   15   30   00   SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72   15   31   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
LÉTICAS Y RECREATIVAS
72   15   32   00   SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC
IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72   15   36   00   SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
REMODELACIÓN
72   15   40   00   SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM
ERCIOS
73   12   15   00   PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMAD
O DE METALES
73   16   15   00   MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73   18   13   00   SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
76   12   17   00   TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77   10   15   00   EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77   10   16   00   PLANEACIÓN AMBIENTAL
77   10   17   00   SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77   10   18   00   AUDITORÍA AMBIENTAL
77   10   19   00   SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77   11   15   00   SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77   11   16   00   REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77   12   15   00   CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77   12   17   00   CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78   14   15   00   SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES

80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	
				S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD	
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS	
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES	
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS	
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 5 DE 51

\* \* \* \* \*

95   11   15   00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
95   11   16   00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
95   12   15   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN	
	TRETENIMIENTO	
95   12   16   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
95   12   17   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
95   12   19   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
	ADMINISTRACIÓN	
95   12   20   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
95   12   23   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
	AS	
95   13   15   00	TARIMAS Y GRADERÍAS	

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
77   10   15   00	77   10   16   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   10   27   00	81   14   15   00

81   15   17   00	81   15   18   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   15   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   19   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCULTURAL NOBSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,60



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 6 DE 51

\* \* \* \* \*

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	93	14	21	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,41  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 7 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   15   00	72   10   29   00	72   12   14   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	72   15   15   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	72   15   31   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   16   00	80   10   15   00

80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
93   15   15   00	95   12   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	93   14   21   00	93   15   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 8 DE 51

\* \* \* \* \*

77   10   15   00	78   14   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00

72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	95   11   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   14   13   00	72   15   13   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
=====	=====	=====
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 9 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

=====

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

=====

=====

| 72 | 12 | 14 | 00 |

| 72 | 14 | 13 | 00 |

| 72 | 15 | 15 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 19 | 00 |

| 72 | 15 | 22 | 00 |

| 72 | 15 | 24 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 25 | 00 |

| 72 | 15 | 26 | 00 |

| 80 | 10 | 15 | 00 |

=====

=====

=====

| 80 | 10 | 16 | 00 |

| 81 | 10 | 15 | 00 |

| 81 | 10 | 17 | 00 |

=====

=====

=====

| 81 | 14 | 15 | 00 |

| 93 | 14 | 21 | 00 |

| 93 | 15 | 15 | 00 |

=====

=====

=====

| 93 | 15 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

=====

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

=====

=====

| 72 | 12 | 14 | 00 |

| 72 | 15 | 13 | 00 |

| 72 | 15 | 15 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 20 | 00 |

| 72 | 15 | 22 | 00 |

| 72 | 15 | 24 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 25 | 00 |

| 72 | 15 | 26 | 00 |

| 80 | 10 | 15 | 00 |

80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   11   10   00	72   12   14   00	72   15   15   00
72   15   20   00	72   15   24   00	72   15   25   00
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SOPO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 10 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	15	25	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORES CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 508,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00

81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	77   10   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   14   15   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 11 DE 51

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUENA VISTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADUAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	77	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN MARTIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 12 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&amp;P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
76	12	17	00	77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00	95	13	15	00
77	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BOMBEROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 13 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEMENTOS ARGOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00

93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
95   11   15   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	94   12   15   00	95   12   23   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   14   12   00	72   15   19   00
76   12   17   00	77   11   16   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   14   15   00	81   15   18   00	83   10   15   00
93   14   21   00	93   15   16   00	95   11   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 14 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&amp;P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES P-A-C

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00

72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
94   12   15   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOCAIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   18   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	77   10   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 261,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 15 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   20   00	72   15   22   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	72   15   26   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 562,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	72   15   19   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00	77	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	14	10	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 16 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   11   00	72   15   13   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	95   11   16   00	77   10   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUE 250 AÑOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.910,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   10   29   00
=====	=====	=====
72   12   11   00	72   12   14   00	72   14   11   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	72   14   15   00	72   15   13   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	72   15   27   00	72   15   29   00
=====	=====	=====
72   15   30   00	72   15   31   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
90   15   17   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |  
 =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 310,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	15	00	72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	77	12	17	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN MARTIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	15	17	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 750,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 17 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	49	24	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	19	00	72	15	31	00	72	15	40	00
76	12	17	00	77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	11	16	00	95	12	23	00
95	13	15	00	77	10	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES TENJO 17

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00

```

=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 94 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 49 | 24 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 | | 72 | 15 | 22 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 94 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 18 DE 51

\* \* \* \* \*

```

=====
| 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES P-A-C

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 94 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 19 DE 51

\* \* \* \* \*

49   22   15   00	72   12   10   00	72   12   14   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   15   13   00	72   15   15   00	72   15   19   00
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	94   12   15   00	95   11   15   00
95   11   16   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
80   11   15   00	80   16   15   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   17   00	81   10   27   00
81   11   17   00	85   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	83	10	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES LAURA CAMILA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	15	25	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 20 DE 51

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,69  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	27	00
81	14	15	00	81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&amp;P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 440,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	76	12	17	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00

81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 474,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   29   00	72   15   36   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	80   11   15   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   22   00	81   10   27   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   15   17   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	85   10   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
49   22   15   00	49   24   15   00	72   10   29   00
=====	=====	=====
72   14   11   00	72   14   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
72   15   31   00	72   15   40   00	76   12   17   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 21 DE 51

\* \* \* \* \*

77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   15   18   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   16   00	94   12   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	95   12   23   00	95   13   15   00
=====	=====	=====
77   10   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49   22   15   00	72   14   10   00	72   14   11   00
=====	=====	=====
72   14   15   00	72   15   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   10   22   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	94   12   15   00	95   11   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO INDUSTRIAL Y MINERO COLOMBIANO S.A.S.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 593,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	15	00	72	15	17	00
73	12	15	00	73	16	15	00	77	10	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00	83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEMENTOS ARGOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TANQUE TOCANCIPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA  
 S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 296,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 22 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	19	00	25	10	20	00	71	15	13	00
72	12	15	00	72	14	11	00	72	15	29	00
72	15	40	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	19	00	72	12	15	00	72	15	40	00
77	10	17	00	77	12	17	00	25	10	20	00
72	14	11	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	71	15	13	00	72	15	29	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	27	00	81	15	18	00

81   10   17   00	81   14   15   00	83   10   15   00
81   10   22   00	81   15   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P&C PARQUE GAITAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 555,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   22   15   00	72   10   15   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   24   00	49   24   15   00
72   10   29   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   25   00	70   11   17   00	72   10   33   00
72   14   13   00	72   15   22   00	72   15   26   00
72   15   27   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   17   00	81   10   17   00	72   15   31   00
77   10   15   00	80   10   15   00	81   10   15   00
81   14   15   00	72   15   40   00	77   10   17   00
80   10   16   00	81   10   16   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
95   12   23   00	93   14   21   00	94   12   15   00
95   12   16   00	95   13   15   00	93   15   15   00
95   11   16   00	95   12   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,12



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 23 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	77	10	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00	72	14	11	00
77	10	16	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	72	15	27	00	77	10	17	00
80	10	17	00	81	10	22	00	81	15	17	00
81	15	18	00	93	15	15	00	95	12	16	00
83	10	15	00	93	15	16	00	95	12	17	00
93	14	21	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.490,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00	70	11	17	00	80	10	15	00
72	10	29	00	81	10	15	00	49	24	15	00
77	10	16	00	72	14	13	00	80	10	17	00
86	12	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	16	00	80	11	15	00	81	10	16	00

81   10   22   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   12   17   00	81   10   27   00
81   15   17   00	85   10   15   00	93   15   16   00
95   12   19   00	81   11   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES VIALES 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 856,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 24 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	15	00	76	12	17	00
77	11	16	00	80	10	17	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	72	14	12	00	72	15	19	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00	93	15	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JARDIN LA MOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 418,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	15	15	00	72	15	24	00
80	10	15	00	81	10	15	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	25	00	80	10	16	00
81	10	17	00	72	14	13	00	72	15	22	00
72	15	26	00	80	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	95	12	15	00	93	15	15	00

```
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 | | 85 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGRO COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 71 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 25 DE 51

\* \* \* \* \*

77   10   16   00	80   10   15   00	80   11   15   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   10   17   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   27   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL -FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 736,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNION PARQUES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 858,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	13	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	30	00	77	10	17	00
93	14	21	00	95	11	16	00	72	15	27	00
72	15	31	00	77	11	16	00	93	15	15	00
95	12	15	00	72	15	29	00	77	10	15	00
90	15	17	00	93	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS RUU 092

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.753,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	11	16	00	80	10	17	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	17	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	15	18	00	93	15	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 26 DE 51

\* \* \* \* \*

95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.414,97  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   19   00	77   10   17   00	80   10   16   00
81   10   17   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	81   10   22   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	81   14   15   00	81   14   18   00
93   14   21   00	95   11   15   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	83   10   15   00
93   15   16   00	70   13   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PMA PUERTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.098,82  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	81	10	16	00
81	10	27	00	77	11	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	17	00	81	11	17	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	15	17	00	93	14	21	00	81	15	18	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,15  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	26	00	80	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	24	00	76	12	17	00
80	10	16	00	72	15	13	00	72	15	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 27 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   25   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   15   18   00	93   15   15   00
81   10   17   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   14   15   00	93   14   21   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMSERCOTA S A ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 366,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   17   17   00	71   12   16   00	72   12   14   00
72   14   14   00	72   15   22   00	71   11   20   00
71   16   14   00	72   12   15   00	72   15   13   00
72   15   24   00	72   15   26   00	72   12   10   00
72   14   11   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   28   00	77   10   16   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	72   15   40   00
77   10   17   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	77   10   15   00	77   10   18   00
77   12   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
93   14   21   00	81   10   17   00	81   11   17   00

81   15   18   00	93   15   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   15   31   00	80   10   15   00
81   10   15   00	81   15   18   00	72   14   12   00
76   12   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
83   10   15   00	72   14   13   00	77   11   16   00
80   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   16   00	95   13   15   00	94   12   15   00
95   12   23   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES FONTIBON CP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	77   10   16   00	80   10   17   00
81   10   16   00	81   10   27   00	72   15   36   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	77   10   15   00	80   10   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 28 DE 51

\* \* \* \* \*

81   10   15   00	81   10   22   00	81   14   15   00
81   15   17   00	85   10   15   00	93   15   16   00
81   15   18   00	93   14   21   00	95   11   16   00
83   10   15   00	93   15   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUE TENZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,70  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	93	14	21	00	95	12	15	00
70	11	17	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	31	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	15	19	00	72	15	27	00
77	10	15	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00	81	10	17	00
93	15	15	00	80	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	14	15	00	93	15	16	00
81	10	22	00	77	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- GERENCIA DE  
 SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	77	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 29 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   15   17   00	93   14   21   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	26	00	77	10	16	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	24	00	76	12	17	00
77	10	17	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	77	10	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	15	18	00
93	15	15	00	80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	93	15	16	00	80	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL UBATE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	81	10	16	00	72	12	14	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	17	00	72	15	36	00	77	10	17	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 30 DE 51

\* \* \* \* \*

81   10   27   00	81   15   17   00	85   10   15   00
93   15   16   00	81   11   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   11   16   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSALONES 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   20   00	72   15   25   00	72   15   40   00
72   14   11   00	72   15   15   00	72   15   22   00
72   15   26   00	76   12   17   00	72   14   13   00
72   15   19   00	72   15   24   00	72   15   31   00
77   11   16   00	80   10   15   00	81   10   15   00
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
80   10   16   00	81   10   17   00	83   10   15   00
93   15   16   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	94   12   15   00
95   12   23   00	95   13   15   00	77   10   17   00

| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIPRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,82  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   12   10   00
72   12   11   00	72   12   14   00	72   14   11   00
72   14   15   00	72   15   15   00	72   15   13   00
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	72   15   27   00
72   15   29   00	72   15   31   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROCRUZ  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.369,53  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   13   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 31 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   15   00	72   15   22   00	72   10   15   00
72   12   14   00	72   14   15   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   10   29   00	72   14   11   00
72   15   13   00	72   15   20   00	72   15   25   00
72   15   26   00	72   15   30   00	77   10   16   00
77   11   16   00	93   15   15   00	72   15   27   00
72   15   31   00	77   10   17   00	90   15   17   00
93   15   16   00	72   15   29   00	77   10   15   00
77   10   18   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   12   14   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
72   15   25   00	72   15   27   00	72   15   29   00
72   15   31   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   11   16   00

80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERFUSA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
=====	=====	=====
72   14   12   00	72   15   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
76   12   17   00	77   10   15   00	77   10   16   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	77   10   18   00	77   11   16   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   14   18   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	95   11   15   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   12   14   00	72   14   11   00	72   15   13   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 32 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE HISTORICO CHIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.497,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	90	15	17	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 589,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	76	12	17	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	11	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	32	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 33 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO

## LOCAL DE MÁRTIRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	70	15	18	00
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	31	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	93	15	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	17	00	93	14	21	00
95	12	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	14	15	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIPROYCAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	73	18	13	00
77	10	17	00	80	10	16	00	72	14	10	00
72	15	13	00	76	12	17	00	77	11	16	00
80	10	17	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	15	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00	84	11	16	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 34 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   11   15   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCUELA DE CABALLERIA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,55  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   15   00
72   15   22   00	72   15   29   00	70   15   18   00
72   12   14   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   31   00	72   10   15   00	72   14   11   00
72   15   19   00	72   15   27   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   11   16   00	81   10   15   00
84   11   16   00	77   10   17   00	80   10   15   00
81   10   17   00	93   14   21   00	77   10   18   00
80   10   16   00	81   14   15   00	93   15   15   00
80   10   17   00	81   10   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	70	15	18	00
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	31	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	93	15	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	17	00	93	14	21	00
95	12	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	14	15	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPROYECT- MADRID  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 334,66  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	76	12	17	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	11	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	32	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 35 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CDI INFANTIL PAC  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 58,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
81   10   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	49   24   15   00
72   12   14   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   11   15   00	70   11   17   00	72   14   13   00
77   10   16   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOBSA PAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	49	24	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	70	11	17	00	72	14	13	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 36 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   14   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   10   16   00	72   12   15   00	72   15   13   00
72   15   24   00	72   15   40   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   12   17   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   15   17   00	93   14   21   00	81   15   18   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 519,12  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00

80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   15   15   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	72   12   14   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   26   00	77   10   17   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	72   15   13   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   18   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	81   10   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   18   00	93   14   21   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 466,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 37 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	15	15	00	72	15	25	00
77	10	16	00	77	11	16	00	72	12	14	00
72	15	22	00	72	15	26	00	77	10	17	00
80	10	15	00	72	15	13	00	72	15	24	00
77	10	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	22	00	81	15	18	00
93	15	15	00	81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	15	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA

TÉCNICA- FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00

81   10   15   00	81   10   22   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	81   15   17   00
93   14   21   00	81   15   18   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   11   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	76   12   17   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   11   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   15   32   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	81   10   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 38 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   11   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	76   12   17   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   11   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   15   32   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   12   19   00	80   10   17   00
81   14   18   00	84   11   16   00	93   15   16   00
81   10   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
95   12   17   00	81   10   16   00	81   10   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PARQUE LINEAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   15   00
72   15   22   00	72   15   29   00	70   15   18   00
72   12   14   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   31   00	72   10   15   00	72   14   11   00

72   15   19   00	72   15   27   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	93   15   15   00	77   10   17   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	81   10   16   00	84   11   16   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	77   10   18   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	93   14   21   00	95   12   15   00
=====	=====	=====
80   10   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,32  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016



72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,40  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   10   16   00	81   10   17   00
81   14   18   00	93   14   21   00	95   11   15   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
95   11   16   00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 40 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,89  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	16	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,64  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 41 DE 51

\* \* \* \* \*

93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,32  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,42  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	93	14	21	00
95	11	15	00	81	10	17	00	81	10	16	00
81	15	18	00	93	15	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	83	10	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,96  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 42 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,20  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00

81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,69  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
=====	=====	=====
86   12   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   15   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
95   12   19   00	95   12   20   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,50  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 43 DE 51

\* \* \* \* \*

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00

72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 44 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,13  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
86	12	15	00	93	15	16	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	93	14	21	00
95	11	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	24	00	70	15	18	00
72	12	11	00	72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	22	00	72	15	26	00
72	15	27	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	16	00	72	15	29	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	17	00	72	15	31	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00	93	15	16	00
81	15	18	00	93	14	21	00	95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631

PÁGINA: 45 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
=====	=====	=====
86   12   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   15   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
95   12   19   00	95   12   20   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,03  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
=====	=====	=====

85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 46 DE 51

\* \* \* \* \*

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for various items.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for various items.

77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,49  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
95   12   17   00	81   10   16   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	95   12   19   00
=====	=====	=====
95   12   20   00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 47 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,48  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00423184 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00428779 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ENERO  
DE 2013.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00467798 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 48 DE 51

\* \* \* \* \*

DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00499353 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00500955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00510302 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00513425 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00530953 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544117 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00574575 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00585907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586671 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599963 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00616735 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00650854 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659330 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00680889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 49 DE 51

\* \* \* \* \*

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00688304 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693767 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00696212 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703815 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00729062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00736201 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00761351 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: 001-2013

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2013/04/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 129.579.714,00

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/06/24

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00445237

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: C.C. 04-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/06/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.199.967,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/06/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530384

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 002-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/03/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 346.684.096,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/04/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00521695

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 010-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2014/11/24



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 50 DE 51

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.993.604,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/16  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504017  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CC. 11-2015  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/30  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 34.999.520,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/21  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544257  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CC.014-2014  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/22  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 193.049.370,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/26  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00507821  
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO  
 MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-2014-0488  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/29  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 180.078.400,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/02/13  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00509301  
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-729 DE 2019  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2019/10/22  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 118.446.650,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692895

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 3250-20

FECHA INICIO: 2020/12/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 96.295.251,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734527

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC. 003-2014

FECHA INICIO: 2014/04/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 89.599.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00488497

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: C CONS 005-2014

FECHA INICIO: 2014/06/07

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 82.695.704,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00489382

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CM-2013-0427

FECHA INICIO: 2013/11/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 48.999.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461975

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 2019-0369

FECHA INICIO: 2019/09/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 331.412.620,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00693516

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 392-2019 CONSORCIO INTERPROYECT-MADRID



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2158963154B92**

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 09:09:26

AB21589631 PÁGINA: 51 DE 51

\* \* \* \* \*

FECHA INICIO: 2019/10/17  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 286.444.007,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695264

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-258-2015  
FECHA INICIO: 2015/08/26  
FECHA TERMINACION: 2015/11/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 34.991.400,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 34.991.400,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548239  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 005-2015  
FECHA INICIO: 2015/06/26  
FECHA TERMINACION: 2015/07/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 199.999.080,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 199.999.080,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/30  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530364  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 009-2013  
FECHA INICIO: 2013/12/12  
FECHA TERMINACION: 2014/08/11  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 42.756.672,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 42.756.672,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549  
DEL DANE  
4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/07  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00497921  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA

MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: 392  
 FECHA INICIO: 2018/05/10  
 FECHA TERMINACION: 2018/12/14  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 188.926.903,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.291.000,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/10  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691584  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-261-2015  
 FECHA INICIO: 2015/07/21  
 FECHA TERMINACION: 2015/11/20  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.999.900,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.999.900,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548241

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
 VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

## **CUPO DE CRÉDITO**

Bogotá, 18 de Noviembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21  
GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

**BANCOLOMBIA S.A.**

**CERTIFICA**

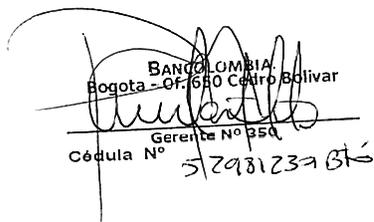
Que la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con Nit 900426155 tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTAY CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$104.645.106,00)**, destinado para la convocatoria No PAF-ICBFGS-I-076-2021, que tiene por objeto contratar la **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (1) un mes contado a partir del 18 de Noviembre de 2021 hasta el 18 de Diciembre de 2021, para la convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá al 18 de Noviembre de 2021.

Cordialmente,



BANCOLOMBIA  
Bogotá - Of. 680 Centro Bolívar  
Gerente No 354  
Cédula N° 52981239 BT

**ANDREA PAOLA CASTILLO MONGUI**  
Representante legal de Bancolombia S.A.  
CC 52981239 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Paola Castillo  
Cargo: Gerente Comercial  
Correo electrónico: [acastill@bancolombia.com.co](mailto:acastill@bancolombia.com.co)  
Teléfono (1) 7431815 ext. 110

# REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE  
PARA HABILITAR LA OFERTA**



FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PROPONENTE: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

Contrato No.	Objeto	Actividades ejecutadas	Valor en smmlv	Entidad Contratante	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Porcentaje de participación
651-2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA	INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	418,60	ALCALDÍA DE COTA	17/09/2015	28/09/2018	10%
2817-2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	467,70	GOBERNACION DE BOYACÁ	29/12/2015	19/11/2019	99%
411-2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	589,30	MUNICIPIO PUERTO BOYACA	28/12/2017	30/11/2020	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDÁN  
C.C 74.082.238 DE SOGAMOSO  
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

**CONTRATO No. 651  
(20 de Agosto de 2015)**

CLASE	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO JARDIN LA MOYA Nit. 900.877.824-0 MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ C.C. 52.412.811 de Bogotá Representante Legal
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COTA
VALOR	\$220.677.240,00
PLAZO	SIETE (07) MESES

Entre **EL MUNICIPIO DE COTA, NIT 899.999.705-3**, representado legalmente por **CAMPO ALEXANDER PRIETO GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 80.186.047 de Bogotá, en su condición de Alcalde, posesionado ante la Notaría Única de Cota, el día 04 de junio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia y autorizado para ordenar gastos por el acuerdo por el acuerdo 1000-02-18 de Noviembre 28 de 2014, quien en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 y mediante Decreto No. 100.25.00016 del 12 de Febrero de 2015, delegó las facultades para contratar a la Secretaria General y de Gobierno **ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, que para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**; de una parte, y de otra parte, **CONSORCIO JARDIN LA MOYA Nit. 900.877.824-0 MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ C.C. 52.412.811 de Bogotá**, en calidad de Representante Legal, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de **CONSULTORÍA**, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el municipio de Cota Cundinamarca, adelantó el proceso de "Concurso de Méritos Abierto" Convocatoria Pública 11 de 2015 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA**" regido por las disposiciones de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 Numeral 2, Artículo 32, la Ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 3, y particularmente las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 Libro 2 "Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Parte 2 "Reglamentaciones" Título I "Contratación Estatal" Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública" Sección I "Modalidades de Selección" Subsección 3 "Concurso de Méritos" y demás normas concordantes, amparado con recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2015000493 expedido por la Secretaría de Hacienda el 01 de Junio de 2015, conforme Certificación de registro en el banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Cota 2015-900-0135 Código BPIM 201525214005 expedido por la Secretaria de Planeación el 06 de Marzo de 2015. 2. Que en el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, no se presentó manifestación alguna para limitar la convocatoria a Mipyme Nacionales en virtud del Decreto 1082 de 2015, y conforme la respuesta a las observaciones

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co

despachocota@etc.net.co  
 Alcaldía Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

presentadas se publicó la, respuesta a observaciones y Resolución de Apertura 110-64-441 del 30 de junio de 2015. 3. Que se realizó audiencia de aclaración de pliegos el día 01 de Julio de 2015 a las 10:00 a.m. a la cual no asistió ningún interesado ni futuro proponente. 4. Que a la fecha y hora programada para el cierre del proceso de selección (09/07/2015 Hora 4:30 p.m.) presentaron cinco (05) propuestas así: GUILLERMO CAICEDO NIETO, Nit 11345741-0 como persona natural; SANDRA LILIANA PARRA BELTRAN, Nit 52107921-9 como persona natural; CONSORCIO INSTITUCIONAL, conformado por Tecnicosulta SA Nit 900218054-1 con el 70% de participación y Proyectos Técnicos de Colombia SAS, Nit 900181247-2 con el 30% de participación; CONSORCIO JARDIN LA MOYA conformado por Álvaro Vergara Góngora CC 79687074 con el 90% de participación y Proyectistas Asociados SAS, Nit 900.426.155-7 con el 10% de participación y el CONSORCIO COTA 2015, conformado por Clemente Buitrago CC 19483980 con el 50% de participación y German Colmenares, CC 13.466.368 con el 50% de participación. 5. Que el día 14 de julio de 2015 se publicó informe de verificación de documentos habilitantes, mediante el cual conforme la calificación técnica obtenida y el orden de elegibilidad, se comunicó la no habilitación de ningún oferente, y se corrió traslado del mismo durante los días comprendidos entre el 14 y 16 de Julio de 2015, término en el cual se presentaron observaciones y la respuesta fue publicada a su debido tiempo en el Secop. 6. Que mediante Adenda No. 04 se modificó el cronograma venciendo el término del traslado del informe de evaluación para el día 21 de Julio de 2015 y se fijó para el día 22 de Julio a las 10:00 a.m. audiencia de adjudicación.-Apertura de sobre económico- 7. Que en dicho termino se presentaron subsanaciones por parte de los oferentes Guillermo Caicedo (habilitado financiera y jurídicamente pero técnicamente no habilitado); y Consorcio Institucional, Sandra Liliana Parra Beltrán y Consorcio Jardín La Moya (habilitados jurídica, financiera y técnicamente) 8. Que el día 22 de Julio a las 10:00 a.m. fecha y hora la audiencia de apertura de sobre económico-adjudicación no se pudo realizar por tal motivo mediante aviso se programó audiencia de apertura de sobre económico-adjudicación para el día 23 de Julio de 2015, a las 3:00 p.m. 9. Que el día 23 de Julio de 2015, los miembros del Comité Evaluador, RECOMENDARON a la Secretaria General y de Gobierno EN PLENO, A VIVA VOZ Y DE MANERA EXPRESA "ADJUDICAR" el proceso de concurso de méritos, sistema de concurso abierto Convocatoria Pública 11-2015 al oferente habilitado **CONSORCIO JARDIN LA MOYA** Nit. 900.877.824-0 **MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ C.C.** 52.412.811 de Bogotá, por valor de su propuesta económica **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$220.677.240.00) M/CTE**, por presentar una propuesta económica consistente y acorde con el presupuesto oficial, cumplir con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas del pliego de condiciones definitivo, obtener un puntaje de **NOVECIENTOS CINCUENTA (950) PUNTOS**, y no incurrir en causales de rechazo. Tampoco se encontró incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, consagradas en la Constitución y la ley, según declaración expresa del oferente. 10. Que conforme lo anterior, la Secretaria General y de Gobierno, facultada para la ordenación del gasto mediante Decreto No. 100.25.00016 de Febrero 12 de 2015 en audiencia programada para el día 23 de Julio de 2015, **RESOLVIÓ**

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



despachocota@etb.net.co



Alcaldía Cota





ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS UNA SOLA FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

acoger la recomendación del comité evaluador y procedió a adjudicar la convocatoria No. 11 de 2015, al proponente **CONSORCIO JARDIN LA MOYA** Nit. 900.877.824-0 **MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ** C.C. 52.412.811 de Bogotá,, por el valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$220.677.240.00) M/CTE y en consecuencia ordenó dar lectura al acto administrativo de adjudicación Resolución 110-64-00518 del 23 de julio de 2015. **10.** Que conforme lo anterior, las partes hemos convenido celebrar el presente contrato de **CONSULTORÍA**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-OBJETO** : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA UCCION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD DE COTA” ” de acuerdo con los estudios y documentos previos, y la propuesta del contratista, con sus correspondientes anexos, que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo:

DESCRIPCION	% OCUPACION MES	HONORARIOS MES	F.M.	No. MESES	COSTO MENSUAL	VALORES TOTALES
<b>1. PERSONAL PROFESIONAL</b>						
INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO	30%	5.000.000,00	1,90	7,00	19.950.000,00	
ARQUITECTO - RESIDENTE	50%	3.500.000,00	1,90	7,00	23.275.000,00	
INGENIERO CIVIL - RESIDENTE	50%	3.500.000,00	1,90	7,00	23.275.000,00	
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	19%	3.500.000,00	1,90	7,00	8.844.500,00	
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA HIDRAULICO	10%	3.500.000,00	1,90	7,00	4.655.000,00	
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN SUELOS Y/O GEOTECNIA	10%	3.500.000,00	1,90	7,00	4.655.000,00	
INGENIERO AMBIENTAL	10%	3.500.000,00	1,90	7,00	4.655.000,00	
PROFESIONAL HSEQ / SISO	50%	3.500.000,00	1,90	7,00	23.275.000,00	
INGENIERO ELECTRICISTA	10%	3.500.000,00	1,90	7,00	4.655.000,00	
INGENIERO TOPOGRAFICO	40%	3.000.000,00	1,90	7,00	15.960.000,00	
						\$ 133.199.600,00
<b>2. PERSONAL TECNICO AUXILIAR Y DE PLANILLA AUXILIARES DE ADMINISTRACION</b>						
DIBUJANTES	40%	850.000,00	1,90	7,00	4.522.000,00	
INSPECTOR DE OBRA 1	100%	1.200.000,00	1,90	7,00	15.960.000,00	
SECRETARIA (tipo 2)	20%		1,90	7,00		

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co

despachocota@etb.net.co  
Alcaldia Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

		750.000,00			1.995.000,00	
						\$ 28.129.500,00
<b>TOTAL COSTO DE PERSONAL</b>						\$ 161.329.000,00
<b>DESCRIPCION</b>	<b>% PARTICIPACION</b>	<b>COSTO MES</b>	<b>MESES</b>	<b>COSTO MENSUAL</b>		
<b>3. VIATICOS / PRIMAS / OTROS</b>						
PRESENTACION DE INFORMES	100%	800.000,00	7,00	5.600.000,00		
IMPRESIÓN DE PLANOS	100%	200.000,00	7,00	1.400.000,00		
						\$ 7.000.000,00
<b>4. COSTOS DIRECTOS</b>						
ARRIENDO OFICINA	50%	600.000,00	7,00	2.100.000,00		
ALQUILER EQUIPO DE TOPOGRAFIA	50%	2.500.000,00	7,00	8.750.000,00		
SERVICIO DE MENSAJERIA( Incluye moto, combustible, mantenimiento y motorista)	10%	2.000.000,00	7,00	1.400.000,00		
LABORATORIOS (AGUAS, SUELOS, FORESTAL)	50%	800.000,00	7,00	2.800.000,00		
COMUNICACIONES	100%	280.000,00	7,00	1.960.000,00		
Alquiler de equipo de computo, portatiles, equipos para oficina, escaner y fax	100%	500.000,00	7,00	3.500.000,00		
Alquiler mobiliario de oficina y archivo	100%	200.000,00	7,00	1.400.000,00		
						\$ 21.910.000,00
<b>SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL</b>						\$ 190.239.000,00
<b>IVA</b>	<b>18%</b>					\$ 30.438.240,00
<b>TOTAL COSTOS DE LA CONSULTORIA</b>						\$ 220.677.240,00

**SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a ejecutar las siguientes obligaciones: 1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 2. Asumir los riesgos previsibles, tipificados, estimados y asignados a su cargo en el estudio previo. 3. Demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato. 4. Presentar informes semestrales, en enero y julio de cada vigencia sobre el estado de la obra durante el tiempo que esté vigente la garantía de estabilidad de la obra objeto de la presente interventoría, así como informar oportunamente al Municipio de Cota acerca de cualquier daño que se llegase a presentar durante la estabilidad, como a presentar informe técnico detallado sobre los hechos y acompañar al Municipio de Cota durante todo el proceso de estabilidad 5. Responder todas las solicitudes realizadas por el Municipio de Cota de

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



despachocota@etb.net.co



Alcaldia Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRETO GARCÍA / ALCALDE

manera oportuna y pronta con el debido fundamento. 6. Mantener el personal presentado en la propuesta durante el tiempo de ejecución de la interventoría 7. Adjuntar los anexos que certifiquen el cumplimiento del objeto contractual y demás obligaciones derivadas del mismo, según el valor facturado. 8. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual. 9. Suscribir las respectivas pólizas de acuerdo con las condiciones contractuales. 10. Cumplir con el cronograma pre contractual, contractual y pos contractual. 11. Asumir los riesgos tipificados, asignados y acordados en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo, y la audiencia efectuada para tales fines. 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 14. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la contratación, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. 15. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social. Para el efecto, el CONTRATISTA debe presentarle al supervisor del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. 16. Las demás que se encuentren contempladas en la solicitud formulada por EL MUNICIPIO y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA, así como las que se deriven de la suscripción del contrato

**TERCERA.-OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se obliga a: 1. Efectuar el pago del contrato dentro del plazo convenido en el presente contrato. 2. Ejercer los controles necesarios para la ejecución del contrato. 3. Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento. 4. Cumplir los riesgos asignados en el estudio previo. 5. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.

**CUARTA.-VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE COTA cancelará el valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$220.677.240.00) M/CTE, ACTAS DE AVANCE PARCIAL. El Municipio pagará el valor del contrato de manera proporcional a los avances de obra que tenga el contrato de obra, previa la presentación de las respectivas actas parciales de avance de obra, elaboradas por el Contratista y aprobadas por el Interventor y el visto bueno del supervisor asignado. Para cada pago se deben anexar la certificación de parafiscales, el informe de avance de obra y los informes de interventoría. En todo caso el desembolso de los recursos para el pago de las actas parciales dependerá del PAC del Municipio de Cota para el giro de los recursos, de tal manera que el contratista deberá iniciar la interventoría una vez legalizado el contrato y no podrá argumentar los retrasos en la misma por las demoras en los pagos de las actas parciales, ya que estos pagos pueden demorarse hasta tres (3) meses. Los pagos parciales no implican recibo o aprobación definitiva por parte del Municipio de las actividades ejecutadas o productos entregados, y por consiguiente, no eximen al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los mismos o de

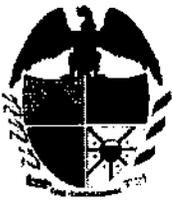
Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



despachocota@etb.net.co



Alcaldía Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PREFE GARCÍA / ALCALDE

cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil que se genere. **NOTA 1:** El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, análisis de laboratorio, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

**NOTA 2:** El Municipio, no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste al CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el Contrato que se suscriba.

**QUINTA.- PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo previsto para la ejecución del presente proyecto corresponde a siete (7) meses y/o hasta la terminación de las obras objeto de la presente interventoría y la vigencia de este contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del mismo. En todo caso, la interventoría se extenderá hasta finalizar el plazo de los contratos de obra. El Municipio de Cota no cancelará mayores valores por prórrogas realizadas a los contratos originadas por mayores tiempos de ejecución..

**SEXTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de este contrato se cancelará con recursos provenientes del presupuesto de la actual vigencia, conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2015000493 expedido por la Secretaría de Hacienda el 01 de Junio de 2015, conforme Certificación de registro en el banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Cota 2015-900-0135 Código BPIM 201525214005 expedido por la Secretaría de Planeación el 06 de Marzo de 2015

Rubro	Fuente	Nombre
231401104	110101 Libre de Impuestos	consultoría e interventoría

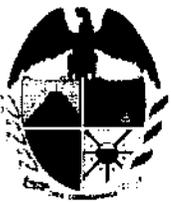
**SÉPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA:** Conforme las consideraciones del estudio y los documentos previos, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, y demás normas concordantes, para el presente contrato se exige la constitución de **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** para cubrir los siguientes riesgos:

**Cumplimiento:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia mínima hasta la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015. En todo caso, el

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co

despachocota@etb.net.co

Alcaldía Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS UNA SOLA FUERZA!**  
ALEXANDER PRETO GARCÍA / ALCALDE

contratista deberá otorgar la garantía de cumplimiento con una vigencia mínima igual al plazo del contrato más seis (6) meses garantizado término legal previsto para la liquidación. Esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago de la cláusula penal pecuniaria y multas, en los porcentajes señalados en el futuro contrato. (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015).

**Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y tres (03) años más.}

**Calidad del servicio:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a cinco (5) años. Su aprobación por parte del Municipio de Cota, será condición previa para realizar el último pago del contrato. (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 Decreto 1082 de 2015)).

**OCTAVA.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La verificación, control y coordinación del contrato, será ejercida por el Secretario de Infraestructura y Obras Públicas y/o quien designe el ordenador del gasto mediante escrito, para el cumplimiento de las siguientes funciones **1.** Velar e manera imparcial, por el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. **2.** Informar oportunamente a las partes del contrato sobre las fallas, observaciones que se presenten en su ejecución. **3.** Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato **4.** Expedir las correspondientes certificaciones donde conste el cumplimiento de las obligaciones del contratista. **5.** Informar oportunamente a la Secretaría General y de Gobierno-Oficina de Contratación el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a fin de adoptar las medidas legales pertinentes y surtir el trámite que corresponde a las sanciones que haya lugar por parte del funcionario competente. **6.** Velar para que el contratista permanezca afiliado como cotizante y al día con el sistema de seguridad social, en los términos que ordene la ley. **7.** Dejar constancia por escrito de las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato, para lo cual deberá concretar cada situación, e informar de tal situación de manera inmediata a la Secretaria General y de Gobierno-Oficina de Contratación con el fin de adoptar las medidas pertinentes. **8.** Solicitar al contratista informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia de la ejecución del contrato. **9.** Realizar y suscribir el acta de inicio, actas de corte y acta de cierre del proceso contractual. **10.** Demás obligaciones inherentes a la supervisión de los contratos, conforme la normatividad vigente.

**NOVENA.-CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica sin autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO.

**DÉCIMA.-RELACION LABORAL:** EL CONTRATISTA manifiesta que la ejecución del contrato la realizará por su propia cuenta, por lo tanto cualquier reclamación o demanda en su contra como resultado de daños ocasionados a terceros o a su propio personal en desarrollo del presente contrato, son imputables exclusivamente al

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



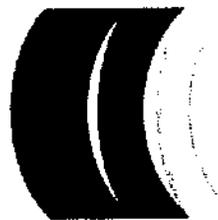
despachocota@etb.net.co



Alcaldía Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER FREYO GARCÍA / ALCALDE

contratista, quien deberá adoptar las medidas necesarias para cumplir con su obligación, para no comprometer de ningún modo al municipio.

**DÉCIMA PRIMERA.-CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad, previo cumplimiento del debido proceso, las partes acuerdan como indemnización a favor del MUNICIPIO, una suma equivalente al 10% del valor final del contrato, sin que pueda superar tal valor. En el evento que el contratista no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, el MUNICIPIO deducirá su valor de cualquier cantidad que adeude al CONTRATISTA por razón de este contrato o en su defecto hará efectiva la póliza; el CONTRATISTA autoriza expresamente al MUNICIPIO para hacer las deducciones correspondientes.

**DÉCIMA SEGUNDA.-MULTAS:** En caso de que el CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla injustificadamente total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, el MUNICIPIO podrá imponerle multas sucesivas y diarias mediante resolución motivada, previo cumplimiento del debido proceso, por el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del valor total del contrato por cada día de retardo, sin perjuicio de que la entidad contratante pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

**PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a MUNICIPIO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del contrato. Una vez constatado por el supervisor del contrato, que el Contratista ha incurrido o está incurriendo en una o varias de las causales de multa señaladas, pondrá en conocimiento de aquél, el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a poner a disposición del contrato, los elementos necesarios y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que lo puso en condiciones de apremio, con plena aplicación del derecho al debido proceso (Artículo 29 de CN). Para los fines pertinentes, se observarán las disposiciones del artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

**DECIMA TERCERA.-INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

**DECIMA CUARTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre e Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



despachocota@etb.net.co

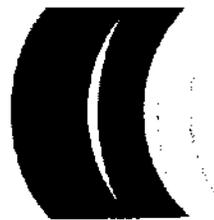


Alcaldia Cota

APM



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

**Amigable composición:** Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante organización que tramitará la amigable composición, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional.

**Conciliación:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante [nombre del centro de conciliación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga nombre del centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

**DECIMA QUINTA CADUCIDAD.** EL MUNICIPIO declarará la caducidad administrativa de este contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. **PARAGRAFO:** La Resolución que declare la caducidad dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

**DECIMA SEXTA.-PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se entenderá perfeccionado cuando se encuentre suscrito por las partes. Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúe el correspondiente registro presupuestal, de acuerdo con la ley orgánica del presupuesto y sus disposiciones complementarias, y para la ejecución del contrato se requerirá la existencia de la disponibilidad presupuestal correspondiente. Así las cosas, para la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato, se expedirá registro presupuestal, se aprobarán las garantías exigidas para el respectivo contrato y se delegará la supervisión.

**DÉCIMA SEPTIMA .-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que ni él, ni la sociedad que representa, ni sus socios, se encuentra impedido para contratar con la Alcaldía de Cota Cundinamarca, por las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Constitución y la ley, particularmente, las establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, modificada

Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



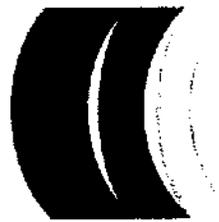
despachocota@etb.net.co



Alcaldía Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**SOMOS  
UNA SOLA  
FUERZA!**  
ALEXANDER PRIETO GARCÍA / ALCALDE

y adicionada por la Ley 1474 de 2011, la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 del 10 de julio de 2003, Ley 1148 de 2007, y Ley 1296 del 29 de abril de 2009, y demás normas concordantes.

**EL MUNICIPIO**

**EL CONTRATISTA**

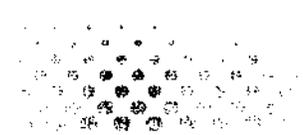
*[Firma manuscrita]*

**ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
Secretaria General y de Gobierno  
Decreto de Delegación No. 100.25.00016  
Febrero 12 de 2015

*[Firma manuscrita]*

**CONSORCIO JARDÍN LA MOYA**  
Nit. 900.877.824-0  
**MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ**  
C.C. 52.412.811 de Bogotá  
Representante Legal

Elaboró: Martha Mórtigo/ Contratista *[Firma]*  
Revisó: Fredy Santos/Asesor Externo *[Firma]*  
Aprobó: Martha Albornoz/Asesora Externa *[Firma]*



Carrera 5 # 12 - 44  
Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento  
PBX: 86 40 038 FAX: 86 40 781  
www.cota-cundinamarca.gov.co



despachocota@etb.net.co



Alcaldía Cota



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
OBRAS PÚBLICAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



CARLOS JULIO MORENO - ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE CONSULTORÍA 651 DE 2015  
(20 de agosto de 2015)

LEONARDO DAVID BELTRAN RICO, Mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Numero. 79.524.133 de Bogotá. Secretario General y de Gobierno del Municipio de Cota – Cundinamarca, nombrado mediante Decreto No. 091 de 09 de Noviembre de 2017, y posesionado en el cargo mediante acta de posesión de fecha 17 de Noviembre de 2017, en ejercicio de las competencias legales otorgadas mediante Decreto 110.25.0022 de 05 de Enero de 2016 expedido por el Alcalde Municipal de Cota – Cundinamarca, a través del cual se delegó la facultad de celebrar contratos y ordenar el gasto del Municipio, y con fundamentos en las facultades establecidas en el Acuerdo Municipal No. 014 de Noviembre 29 de 2017, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en su condición de Secretario General y de Gobierno, quien se denomina el MUNICIPIO por una parte, El Arquitecto ALFONSO CESAR PEREZ FIQUITIVA identificado con cedula de ciudadanía número 2.988.352 de Cota, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas en calidad de SUPERVISOR, y por la otra parte CONSORCIO JARDÍN LA MOYA representada legalmente por el señor MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía núm. 52.412.811 de Bogotá, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar en forma bilateral el Contrato de Consultoría 651 de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad.

Que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, suscribieron el Contrato de Consultoría 651 de 2015, con las siguientes características:

OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA."
VALOR DEL CONTRATO	\$ 220.677.240
VALOR ADICIÓN No. 01	\$ 108.350.380
ACTA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2015
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA SUSPENSIÓN No. 01:	03 DE FEBRERO DE 2016
PLAZO SUSPENSIÓN No. 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	18 DE MARZO DE 2016
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	CUARENTA (40) DÍAS
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	27 DE ABRIL DE 2016
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	INDEFINIDO
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 01:	18 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA PRORROGA No. 1:	20 DE OCTUBRE DE 2016
PLAZO PRORROGA No. 1:	CUATRO (04) MESES
FECHA PRORROGA No. 2:	27 DE FEBRERO DE 2017

x

ff.

msy

y



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



CARLOS JULIO MORENO ALCALDE

PLAZO PRORROGA No. 2:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA PRORROGA No. 3:	16 DE MARZO DE 2017
PLAZO PRORROGA No. 3:	CUATRO (4.5) MESES Y MEDIO
FECHA PRORROGA No. 4:	14 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO PRORROGA No. 4:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
FECHA PRORROGA No. 5:	26 DE OCTUBRE DE 2017
PLAZO PRORROGA No. 5:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA SUSPENSIÓN No. 2:	22 DE NOVIEMBRE 2017
PLAZO SUSPENSIÓN No. 2:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02:	22 DE ENERO DE 2018
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02:	TRES (03) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02:	09 DE ABRIL DE 2018
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02:	INDEFINIDO
FECHA DE REINICIO No. 02:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE NOVIEMBRE DE 2018

**LAS PARTES MANIFIESTAN**

- PRIMERO.** : Que se dio inicio al Contrato de Consultoría 651 de 2015, mediante acta de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2015.
- SEGUNDO.** : Que se expidió los siguientes registros presupuestales: No. 2015001215 del veinte (20) de agosto de 2015, por valor de \$220.677.240 y el registro presupuestal No. 2017000582 del catorce (14) de Marzo 2017, por valor de \$108.350.380
- TERCERO.** Que el día tres (03) de febrero de 2016 se suspendió por primera vez el Contrato de Consultoría 651 de 2015 por termino de cuarenta y cinco (45) días, mediante la suscripción de la Suspensión No. 1
- CUARTO.** Que el día dieciocho (18) de marzo de 2016 se amplió por primea vez el término de la suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría 651 de 2015 por cuarenta (40) días más, mediante la suscripción del acta de ampliación No. 1 a la suspensión No. 1.
- QUINTO.** Que el día veintisiete (27) de abril de 2016 se amplio por segunda vez el término de la suspensión No. 1 indefinidamente el Contrato de Consultoría 651 de 2015, mediante la suscripción del acta de ampliación No. 2 a la suspensión No. 1.
- SEXTO.** Que el día dieciocho (18) de octubre del 2016, se suscribió el Acta de Reinicio No. 1 al Contrato de Consultoría 651 de 2015.
- SÉPTIMO.** Que el día veinte (20) de octubre de 2016, se amplió por primera vez el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría 651 de 2015, en cuatro (4) meses más, mediante la suscripción de la Prorroga No 1.
- OCTAVO.** Que el día veintisiete (27) de febrero de 2017, se amplió por segunda vez el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría 651 de 2015 en treinta (30) días calendario, mediante la suscripción de la Prorroga No. 2.
- NOVENO.** Que el día dieciséis (16) de marzo de 2017, fue ampliado por tercera vez el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría 651 de 2015, por término de cuatro y medio (4,5) meses y adicionado el valor de CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$108.350.380)M/CTE mediante la suscripción de la Prorroga No 3 y adición No. 1

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



CARLOS JULIO MORENO ALCALDE

**DÉCIMO.** Que el día catorce (14) de agosto de 2017 se amplió por cuarta vez el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría 651 de 2015 en setenta y cinco (75) días calendario, mediante la suscripción de la Prorroga No. 4.

**UNDÉCIMO.** Que el día veintiséis (26) de octubre de 2017 se amplió por quinta vez el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría 651 de 2015 en treinta (30) días calendario, mediante la suscripción de la Prorroga No. 5.

**DUODÉCIMO.** Que el día veintidós (22) de noviembre de 2017 se suspendió por segunda vez el Contrato de Consultoría 651 de 2015 por término de dos (02) meses, mediante la suscripción del acta de la Suspensión No. 2

**DECIMOTERCERO.** Que el día veintidós (22) de enero de 2018, se suscribió la ampliación No. 01 a la suspensión No. 02 al Contrato de Consultoría 651 de 2015, por un término tres (03) meses

**DECIMOCUARTO.** Que el día nueve (09) de abril de 2018, se suscribió la ampliación No. 02 a la suspensión No. 02 al Contrato de Consultoría 651 de 2015, por un término INDEFINIDO

**DECIMOQUINTO.** Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2018 se suscribió el Acta de Reinicio a la suspensión No. 2 del Contrato de Consultoría 651 de 2015.

**DECIMOSEXTO.** Que de acuerdo con las certificaciones expedida por el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA ejecutó el 100% del contrato, recibido a satisfacción, de conformidad con las especificaciones técnicas que hacen parte del expediente contractual.

**DECIMOSÉPTIMO.** Que el contratista constituyó las siguientes garantías de acuerdo con lo solicitado en concurso de méritos 011 de 2015, para el perfeccionamiento del contrato:

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**NÚMERO DE PÓLIZA:** 21-44-101205448

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 08/10/2018

**ANEXO:** 11

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20/08/1015 Hasta 07/05/2019	\$32.902.762
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	20/08/1015 Hasta 28/11/2021	\$16.451.381
Calidad del Servicio	20/08/1015 Hasta 28/09/2023	\$35.805.524

**DECIMOCTAVO.** Que las pólizas fueron aprobadas mediante acta emitida por la Secretaría General y de Gobierno del día diez (10) de octubre del 2018.

**DECIMONOVENO.** Que en cumplimiento de las obligaciones contractuales, EL MUNICIPIO realizó el siguiente desembolso previa certificación expedida por la interventoría:

ITEM	COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	VALOR
CTO 651/2015 ACTA 01	2015006277	30 de diciembre de 2015	\$ 94.869.145,48
CTO 651/2015 ACTA 02	2016005675	31 de diciembre de 2016	\$ 27.297.774,59
CTO 651/2015 ACTA 03	2016006283	31 de diciembre de 2016	\$ 16.263.912,59
CTO 651/2015 ACTA 04	2017001498	15 de mayo de 2017	\$ 18.912.039,47
CTO 651/2015 ACTA 05	2017002297	30 de Junio de 2017	\$ 25.267.543,00
CTO 651/2015 ACTA 06	2017003325	16 de agosto de 2017	\$ 37.311.732,11

A-

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



CARLOS JUNIO MORENO - ALCALDE

CTO 651/2015 ACTA 07	2017004765	31 de octubre de 2017	\$ 43.629.062,41
CTO 651/2015 ACTA 08	2017006427	22 de diciembre de 2017	\$ 28.678.360,40

VIGÉSIMO. Que según el Acta de Corte No. 9, Terminación y Recibo Final de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se termina a entera satisfacción las actividades correspondientes al desarrollo del Contrato de Obra 003 de 2016, dentro de los plazos previstos para ello y las condiciones de recibo de los bienes y obras. Que el Balance general del contrato es el siguiente:

Valor Inicial del Contrato	\$ 220.677.240,00
Valor Adición No. 1	\$ 108.350.380,00
Valor Total del Contrato	\$ 329.027.620,00
Acta de Corte No. 1	\$ 94.869.145,48
Acta de Corte No. 2	\$ 27.297.774,59
Acta de Corte No. 3	\$ 16.263.912,59
Acta de Corte No. 4	\$ 18.912.039,47
Acta de Corte No. 5	\$ 25.267.543,98
Acta de Corte No. 6	\$ 37.311.732,11
Acta de Corte No. 7	\$ 43.629.062,41
Acta de Corte No. 8	\$ 28.678.360,40
Acta de Corte No. 9 Terminación y Recibo Final	\$ 36.798.048,98
Valor Ejecutado	\$ 359.173.295,00
Saldo del Contrato	\$ 0,00

VIGÉSIMO PRIMERO. Que las actividades fueron realizadas por el Contratista y recibidas por el Supervisor a entera satisfacción.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que no se impusieron multas al Contratista.

VIGÉSIMO TERCERO. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cota, (Cundinamarca), ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato de Consultoría 651 de 2015.

VIGÉSIMO CUARTO. Que el Supervisor del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

VIGÉSIMO QUINTO. Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

VIGÉSIMO SEXTO. El Contratista presentará para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

1. Copia del Acta Corte No. 09 y terminación y recibo final de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por el Supervisor del Contrato y el Contratista.
2. Certificado de cumplimiento, la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por el Supervisor del Contrato y el Contratista.
3. Certificación de Aportes Parafiscales. (Planillas).
4. Factura

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
OBRAS PÚBLICAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



EL CAMBIO  
ES EL PUEBLO  
ES VIVA  
CARLOS JULIO MORENO ALCALDE

**EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN**

**PRIMERO:** Liquidar en forma definitiva el Contrato de Consultoría 651 de 2015, suscrito por la Alcaldía de Cota (Cundinamarca) y el contratista **COSORCIO JARDÍN LA MOYA** con Nit. 900.877.824-0 y representado legalmente por **MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía núm. 52.412.911, una vez el Municipio cancele al Contratista la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$36.798.048,98) (M/CTE.)**

**SEGUNDO:** El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por la Calidad de los bienes suministrados o el servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cota (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año 2018.

**MÓNICA BOHORQUEZ GUTIERREZ**  
R/ CONSORCIO JARDÍN LA MOYA  
NIT.: 900.877.824-0  
CONTRATISTA

**ALFONSO CESAR PEREZ FIQUITIVA**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas  
SUPERVISOR

**LEONARDO DAVID BELTRAN RICO**  
Secretario General y de Gobierno

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Maria Fernanda Vargas G- Contratista Profesional		
REVISADO PARA FIRMAR POR	Leonidas Guevara		19/10/2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Bogotá, 08 de julio de 2015

**DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO**

En la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015, entre quienes suscriben este documento, de una parte **ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA**, identificado (a) con C.C.79.687.047 de Bogotá, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogotá y obrando como persona natural, y por la otra parte **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN** , identificado con C.C.74.082.238 de Sogamoso, obrando como representante legal de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, hemos decidido conformar un Consorcio el cual se denominará **CONSORCIO JARDIN LA MOYA** y se registrá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:OBJETO Y ALCANCE:** El objeto del Consorcio consiste en la presentación conjunta de la propuesta, adjudicación y celebración del contrato, dentro **DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CON PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA No. 11 DE 2015**, adelantada por la Alcaldía de Cota, que tiene por objeto la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS: i)ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.**

El Consorcio se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los servicios objeto del contrato, dentro de las normas exigidas y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución.

**SEGUNDA: NOMBRE Y DOMICILIO :** El Consorcio se denominará **CONSORCIO JARDIN LA MOYA** y su domicilio será el Municipio de Cota con dirección en el **KM 1.5 Via Cota Siberia CASA 14.**

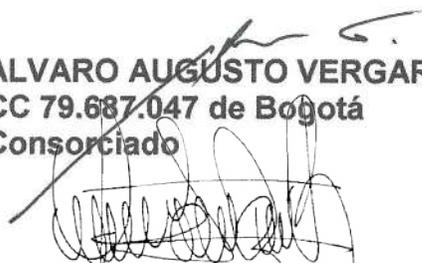
**TERCERA: PARTICIPACION.** La participación de cada una de las partes que conforma el 100% del Consorcio, no podrá ser modifica sin el consentimiento de la Alcaldía de Cota, y será distribuida de la siguiente forma:

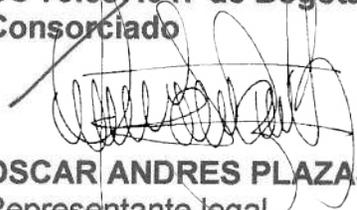
- **ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA** porcentaje de participación **90%**
- **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** representada legalmente por **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN** porcentaje de participación **10%**

**CUARTA: DURACION.** La duración del Consorcio, en caso de ser favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la invitación pública, la liquidación del contrato y un año mas.

**QUINTA:** El Consorcio designará como representante legal a **MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 52.412.811 expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien está facultada para contratar, comprometer, negociar y representar al Consorcio en las actuaciones inherentes a la ejecución del contrato correspondiente. Igualmente se nombra como suplente a parte **ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA**, identificado (a) con C.C.79.687.047 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien tendrá la representación legal del Consorcio en ausencia del representante principal.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los ocho (08) días del mes de julio de 2015, por quienes intervinieron.

  
**ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA**  
CC 79.687.047 de Bogotá  
Consortiado

  
**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
Representante legal  
**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**  
Consortiado

  
**MONICA BOHORQUEZ GUTIERREZ,**  
CC 52.412.811 de Bogotá  
Representante legal  
**CONSORCIO JARDIN LA MOYA**

CONTRATO NUMERO 0 2817 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y UNION TEMPORAL C&P CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Entre los suscritos a saber **MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN** mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 46.368.556 expedida en Sogamoso (Boyacá), en calidad Secretaria de Hacienda Delegada para la contratación mediante Decreto 1447 de 2009, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra la **UNION TEMPORAL C&P**, con Nit: 900794817-1 Representado legalmente por **SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.428.641 expedida en Bogotá D.C., y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente Contrato, que se regirá por las Normas dispuestas en la Ley 80 de 1993 y demás que regulen la materia, previa las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** En cumplimiento de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015., y en busca de la transparencia en la actividad contractual, se presenta un resumen de estudios previos: El Departamento de Boyacá está llevando a cabo un proceso de licitación cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**, obras que por sus condiciones técnicas requieren de un control de cantidades de obra contratada y ejecutada, controles de calidad de materiales, maquinaria y equipos, solución de problemas técnicos de obra, medición y revisión de cantidades de obra que afecte la base de las actas, registro permanente de las modificaciones a los diseños y especificaciones sucedidas durante la construcción, seguimiento evaluación y control de las pólizas y garantías del contrato, seguimientos aprobación y control del anticipo, revisión y aprobación de las actas de obra y de reajuste, en el caso que existieren, para lo cual es necesario una persona natural o jurídica idónea para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del mencionado contrato. **SEGUNDA.** Que para este propósito la Secretaría de Educación de la Gobernación de Boyacá, presentó estudio de conveniencia y oportunidad para realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**, para poder llevar a cabo el **ACUERDO No 38 DEL 17-07-2015, DEL OCAD REGIONAL.** **TERCERA:** Que mediante Resolución No. 3048 del 18 de Noviembre de 2015, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos No. 019 de 2015 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** **CUARTO:** Que el día 26 de Noviembre de 2015 se realizó la Audiencia de Cierre, donde se presentó la propuesta de UN (1) proponente como: **UNION TEMPORAL C&P.** **QUINTO:** Que el día 16 de Diciembre del presente año es correctamente publicado en el SECOP el informe de evaluación preliminar, dando traslado al informe de tres días hábiles 17, 18 y 19 de Diciembre de 2015, para efecto de observaciones y/o subsanaciones de los oferentes, la Dirección de Contratación de la Gobernación de Boyacá, donde se encontró como proponente habilitado **UNION TEMPORAL C&P**, con puntaje de 850 puntos. **SEXTO:** Que el día 21 de Diciembre de 2015 y habiéndose agotado el procedimiento previsto en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y en los Pliegos de Condiciones del Concurso de Méritos y la oportuna publicación de los pre pliegos, pliegos definitivos, revisada y evaluada la propuesta por parte del Comité Evaluador, se declaró habilitada para participar en la apertura de sobre económico, la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL C&P**, con puntaje de 850 puntos **SEPTIMO:** que el día 22 de Diciembre de 2015 se dio inicio a la Audiencia apertura de sobre económico en la Dirección de Contratación de la Gobernación de Boyacá, que aplicados los criterios de ponderación establecidos en los pliegos de condiciones el Proponente **UNION TEMPORAL C&P**, obtuvo 850 puntos y revisada la oferta presentada, el Comité Evaluador recomienda en Audiencia la Adjudicación del Concurso de Méritos N°019 de 2015 al oferente **UNION TEMPORAL C&P**, por ser la propuesta más favorable para la Entidad, además de acreditar todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, no presenta errores aritméticos,

no sobrepasa el presupuesto oficial, cumple con las especificaciones técnicas y la necesidad de la Administración de acuerdo a los estudios previos del proceso contractual. **OCTAVO:** Que de acuerdo a la recomendación de adjudicación hecha por el Comité, la Secretaría de Hacienda mediante Resolución del 22 de Diciembre de 2015 adjudicó el Concurso de Méritos No. 019 de 2015 a la **UNION TEMPORAL C&P**. **NOVENO:** Que este Despacho considera que la propuesta presentada por el oferente **UNION TEMPORAL C&P** es conveniente para satisfacer la necesidad de la contratación, además de cumplir con las condiciones y requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones. **DECIMO:** Que existe disponibilidad presupuestal del 29 de Julio de 2015, para la celebración del presente Contrato. Por lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se rige en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos fiscales y legales el valor del presente Contrato se fija en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 297.148.848,00) MCTE.**, según el siguiente presupuesto:

CANT MINI MA	CARGO/ OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PARTICIP ACIÓN TOTAL (meses)	DEDIC ACION	VALOR PARCIAL (\$)
	<b>(A) COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>				
1,00	Gerente de Proyecto	\$ 5.000.000,00	8,00	10%	\$ 4.000.000,00
1,00	Director de Interventoría	\$ 4.000.000,00	8,00	50%	\$ 16.000.000,00
1,00	Especialista Estructural	\$ 2.650.000,00	8,00	50%	\$ 10.600.000,00
1,00	Especialista Eléctrico	\$ 2.650.000,00	8,00	30%	\$ 6.360.000,00
1,00	Especialista Hidrosanitario	\$ 2.650.000,00	8,00	30%	\$ 6.360.000,00
3,00	Residente de Interventoría	\$ 2.650.000,00	8,00	100%	\$ 63.600.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>					\$ 106.920.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>					2,30
<b>TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)</b>					\$ 245.916.000,00
	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO MENSUAL (\$)</b>	<b>TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (meses)</b>		<b>VALOR PARCIAL (\$)</b>
	<b>(B) OTROS COSTOS DIRECTOS</b>				
1,00	Vehículo de 1300 c.c hasta 2000 c.c a todo costo	\$ 500.000,00	8,00		\$ 4.000.000,00
1,00	Ensayos de laboratorio	\$ 350.000,00	8,00		\$ 2.800.000,00
1,00	Edición de Informes (incluye reproducción documentos y fotografías)	\$ 250.000,00	8,00		\$ 2.000.000,00
1,00	Otros gastos afines a las funciones de la interventoría	\$ 80.850,00	8,00		\$ 1.446.800,00
<b>TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)</b>					\$ 10.246.800,00
<b>COSTO BÁSICO= (A)+(B)</b>					\$ 256.162.800,00
<b>IVA 16% (sobre el costo básico)</b>					\$ 40.986.048,00
<b>COSTO TOTAL = BÁSICO + IVA</b>					\$ 297.148.848,00

**CLÁUSULA TERCERA: SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor del presente contrato será tomado con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de 2015, según disponibilidad presupuestal del 29 de Julio de 2015. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO:** El Departamento realizará un desembolso equivalente al 15% a título de anticipo del valor total del contrato, el valor restante se pagará mediante pagos parciales acorde con el avance de la obra, dejando para el acta de recibo final al menos el 10% del valor total del contrato. Cada pago, parcial y/o final, se realizará previa entrega del informe de interventoría

22



0 2817

parcial y/o final y demás documentos requeridos por la supervisión para liquidación parcial y/o final del contrato, una vez ejecutadas y recibidas a satisfacción cada una de las actividades contratadas. Cada acta de recibo parcial y/o final, deberá estar acompañada de la respectiva sabana y las respectivas memorias de cálculo de las cantidades ejecutadas, con las dimensiones utilizadas para su determinación y posterior revisión y aprobación. **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución de la interventoría, es decir, el tiempo durante el cual el interventor se compromete a prestar a entera satisfacción del Departamento de Boyacá el servicio objeto del presente contrato, será en tiempo igual al tiempo de ejecución del contrato de obra hasta su liquidación. En todo caso para efectos de contabilizar tiempo en las garantías se establece ocho (08) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita por el interventor y el supervisor que se designe. **CLÁUSULA SEXTA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** La Interventoría Se Realizará En La Sede Kennedy De La Institución Educativa Técnica Nacional De Nobsa Del Municipio De Nobsa Departamento De Boyacá. **CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato de interventoría será realizada por un Profesional que para tal efecto designe la Secretaría de Educación de la Gobernación de Boyacá. **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** 1. Desembolsar al contratista las sumas pactadas de acuerdo a la forma de pago descrita, a la cuenta bancaria abierta por el contratista para la administración y ejecución de los recursos asignados una vez reúna los requisitos necesarios para los desembolsos. 2. Designar un funcionario para ejercer directamente la supervisión, quien deberá ceñir su actividad de acuerdo al manual de interventoría y supervisión de la Gobernación de Boyacá y solicitar al contratista los informes necesarios para el seguimiento de su ejecución. 3. Solicitar al contratista los informes necesarios o que se crean convenientes para el seguimiento y supervisión del contrato. 4. Convocar y realizar Comités Técnicos cuando lo considere conveniente. 5. Realizar visitas técnicas para verificar el estado de avance de la obra. 6. Brindar al contratista la colaboración que resulte necesaria para la debida ejecución del contrato. 7. Efectuar actas parciales, recibo final y liquidación del contrato de interventoría en los términos previstos por la ley. **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Brindar la colaboración en su condición de Interventor para el cumplimiento del objeto de la obra, poniendo a su disposición bajo su autonomía, toda su infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias. 2. Abrir una cuenta bancaria específica de depósito para el manejo de los recursos del presente contrato la que se denominará "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.". 3. Convocar y realizar Comités Técnicos cuando lo considere conveniente. 4. Informar de forma inmediata a la supervisión y/o al contratista las irregularidades que se puedan presentar en el proceso contractual y de ejecución de la obra. 5. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con las obras debidamente terminadas y dispuestas para el uso de la comunidad educativa. 6. No realizar modificación de cantidades y/o ejecución de ítems adicionales, sin previa autorización del supervisor del Departamento de Boyacá, para lo cual se debe solicitar comité técnico y realizar las respectivas actas. Las consecuencias presupuestales de cualquier modificación aprobada por la interventoría sin previa autorización de la supervisión, serán su responsabilidad. 7. Presentar oportunamente la información solicitada por la supervisión del departamento, la nación y/o los entes de control. 8. Concertar con el supervisor a la firma del acta de inicio, un cronograma a desarrollar el cual contendrá: descripción de la meta, indicador de actividades, productos y tiempos, cronogramas que serán entregados en los formatos por la entidad, concertar el plan financiero desagregando costo de servicios y adicionales. 9. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el departamento de Boyacá como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. 10. Certificar la ejecución del trabajo contratado dentro de las condiciones exigidas. Vigilar que los trabajos se ejecuten técnicamente. 11. Levantar y firmar las actas respectivas. 12. Informar al Supervisor del Departamento de Boyacá cualquier eventualidad que llegase a presentarse en el área de ejecución del proyecto. 13. Elaborar oportunamente actas parciales, recibo final y acta de liquidación con las respectivas memorias de cálculo de las cantidades ejecutadas incluyendo las dimensiones utilizadas para su determinación. 14. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de obra. 15. Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del contratista. 16. Aplicar en

forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 17. El Interventor será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. 18. El Interventor será el único responsable por la correcta ejecución de las obligaciones definidas en este documento. 19. El Interventor deberá revisar las especificaciones, actividades y alcances del proyecto, con el fin de conceptuar sobre las modificaciones requeridas técnica y económicamente, con el fin de preservar condiciones favorables para el ente estatal. Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento del Departamento de Boyacá mínimo con quince (15) días de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del Departamento de Boyacá la determinación final. 20. El interventor deberá solicitar al contratista los ensayos de calidad sobre los materiales de acuerdo a las normas de construcción vigentes y verificar el cumplimiento de las especificaciones. 21. La Interventoría procederá con el Contratista del proyecto a analizar los aspectos técnicos y demás especificaciones del proyecto, así como el cronograma de actividades y programa de inversiones, los requerimientos del proyecto, los trabajos específicos, requisitos de la mano de obra, la disponibilidad de equipos, herramientas, insumos, asistencia técnica, acompañamiento técnico y demás logística necesaria; así mismo, la seguridad de los trabajadores y de la comunidad y, además, todo aquello que conlleve a una adecuada y eficiente realización del proyecto. 22. La Interventoría aprobará las especificaciones técnicas para el desarrollo de las actividades y demás requerimientos del proyecto, en todos los casos que sea necesario, donde se especifique los pormenores de las actividades que se deban desarrollar cuando en las condiciones generales del proyecto no existan. 23. El interventor supervisará el trabajo en campo, y de control de actividades realizadas por el Contratista de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y los requerimientos del interventor. 24. Cuando, por razones técnicas, económicas o de otra índole, el Contratista solicite cambiar o modificar el diseño inicial del proyecto, se dirigirá al Interventor, quien analizará cuidadosamente todos los documentos del contrato, y si encuentra conveniente dicho cambio para los intereses del Departamento de Boyacá, solicitará la respectiva autorización. 25. El Interventor deberá medir y verificar las condiciones técnicas de todas las actividades realizadas y, si a su juicio, la encuentra a satisfacción, deberá aceptarla, ciñéndose al contrato y a las especificaciones del proyecto, referentes a entregas parciales. 26. El Interventor y el Contratista, efectuarán una inspección final a los resultados y productos del proyecto, quince (15) días antes de entregarla, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de campo, etc. En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de los productos finales. Una vez realizados los trabajos y/o ajustes requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Liquidación de la Obra. 27. Además de estudiar el proyecto, el Interventor analizará el contrato, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto. El estudio de la minuta del contrato y demás condiciones contractuales, marcará las pautas para la administración general del proyecto y, por consiguiente, las condiciones legales del mismo, a las cuales podrá formular observaciones para ajuste si fueran requeridas. 28. El interventor y el Contratista evaluarán mensualmente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de actividades actualizado para establecer en qué condiciones avanzan las mismas, las metas y objetivos del proyecto. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por el Contratista y/o su Profesional coordinador y la Interventoría, donde se consignará el estado real de los avances, actividades y productos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso, los cuales se plasmarán en una modificación al cronograma de actividades que no podrá contemplar la disminución de las cantidades de obra programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido. 29. El Interventor no permitirá que el Contratista inicie el desarrollo del proyecto sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que se requieran en determinados casos. 30. El Interventor deberá llevar un registro completo de todas las actividades que desarrolle el



0 2817

Contratista, indicando todos los aspectos a que haya lugar. 31. El Interventor revisará y aprobará, bajo su responsabilidad, las actas de avance de proyecto, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las actividades realizadas y aceptada para el pago, el valor de la obra ejecutada y los acumulados, y toda la información adicional esté correcta, para lo cual anexará un balance general del avance del proyecto o el avance en ejecución. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará actividades y/o componentes que estén por fuera del contrato original y que no hayan sido previamente aprobadas por el Departamento de Boyacá y debidamente incluidas mediante actas de autorización para modificación de actividades del proyecto, o contrato adicional, según sea el caso. 32. El Interventor elaborará las actas de autorización para modificación a las actividades y/o obligaciones iniciales del contrato, verificando que la información incluida esté correcta; en caso de ser necesario introducir modificaciones a las obligaciones y/o actividades inicialmente contratadas, el Interventor hará una evaluación minuciosa de cada uno de los ítems del contrato, de forma tal que dichas modificaciones no impliquen cambios significativos en las actividades fundamentales para cumplir con el objeto del contrato, todo lo cual quedará a juicio del Departamento de Boyacá para su perfeccionamiento, siempre y cuando, como requisito previo, se esté ejecutando la obra de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado. 33. El Interventor podrá solicitar al Contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal a su cargo, además del listado de subcontratistas y/o proveedores que tuviese para el desarrollo del proyecto, para garantizar que el personal en obra se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social, pensión, riesgos profesionales y demás de la planilla integral que la ley exige, y a su vez, obligar al contratista dotar al personal laboral quienes en obra deberán contar con todos los elementos de protección personal y seguridad industrial. 34. Además de la elaboración, en asocio con el Contratista, de las especificaciones definitivas, el Interventor deberá preparar un informe, en el cual hará una relación de los problemas presentados en la ejecución de las actividades, y sus correctivos y los resultados obtenidos. 35. Contar con el equipo requerido para el desarrollo del contrato. 36. Actuar de acuerdo a lo que estipule la ley para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra. 37. La interventoría, deberá regirse por el manual de interventoría y supervisiones establecido por el Departamento de Boyacá, mediante la Resolución No. 00002 del 5 de enero de 2009 y la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad. 38. El interventor deberá presentar informes mensuales del avance de la ejecución del contrato por parte de los responsables. En general a la supervisión y vigilancia en la ejecución de las obras y las actividades y demás obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993. 39. Cuando el informe haga parte de cualquier pago ya sea parcial y/o final, el informe de interventoría deberá contar como mínimo con la siguiente información: 40. Sabana: Documento donde se evidencie condiciones originales del contrato de obra, modificaciones, cantidades parciales y cantidades ejecutadas parciales y/o finales. 41. Memorias de cálculo de las cantidades a liquidar, ya sea de manera parcial y/o final. 42. Archivo fotográfico y descripción técnica de la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas a la fecha. 43. Relación de fechas, plazos y actas suscritas del contrato de obra. 44. Balance económico de la obra, donde se evidencie el valor inicial del contrato, pago de anticipo, pago de actas parciales, amortización del anticipo, saldo por ejecutar. 45. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones será reportada a la dirección de contratación departamental, para que se determinen las sanciones correspondientes.

**CLAUSULA DECIMA RESPONSABILIDAD DEL INTERVENTOR FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO:** Entre el personal que emplee EL INTERVENTOR, para la ejecución del presente contrato y la Entidad Contratante, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del INTERVENTOR.

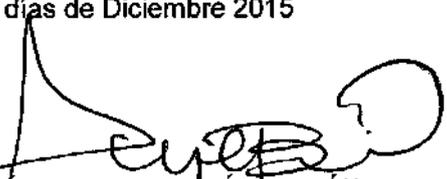
**CLAUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO:** El contratista constituirá a favor del Departamento, según sea el caso, por intermedio de una compañía de seguros o de bancos legalmente establecidos en el país una garantía única que ampare: a) Cumplimiento, para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una garantía por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más. b) Manejo y Buena Inversión del Anticipo, por un monto equivalente al ciento por ciento (100%) del valor total del pago anticipado y por un término igual al señalado para la ejecución del contrato más cuatro (4) meses más. c) Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en la ejecución del contrato, una garantía por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el



0 28'7

plazo del mismo y tres (03) años más; contados a partir de la liquidación del contrato. d) Calidad del Servicio por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por un término de cinco (05) años más contados a partir del acta de recibo de los trabajos. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del Acta de Iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados para los amparos de pago de salarios y prestaciones sociales deberán ajustarse al valor final del contrato, según el Acta de Liquidación del mismo. En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA,** mantendrá indemne al DEPARTAMENTO de los reclamos, demandas, acciones, legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante las ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA, responderá al DEPARTAMENTO por los daños que le cause a los bienes del mismo y/o de terceros, ya sea por responsabilidad directa o de su personal, de los subcontratistas, proveedores o personal de éstos, resarciendo los perjuicios a satisfacción del DEPARTAMENTO. Igualmente EL CONTRATISTA es responsable de la ejecución del objeto contratado hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del DEPARTAMENTO y se obliga a tomar las medidas que sean necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por negligencia u omisión. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN FINAL:** Una vez terminado el objeto del presente acto y previo recibido a satisfacción del DEPARTAMENTO, se procederá a efectuar la liquidación final del contrato, la que se hará entre el INTERVENTOR y EL CONTRATISTA, teniendo como requisito previo la presentación de las pólizas requeridas si a ello hubiere lugar; esta liquidación se hará constar en un acta especial que requerirá para su validez la aprobación por parte del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CADUCIDAD, TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Se regirá conforme a lo preceptuado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, así como, lo indicado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de éste, el no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, según lo establecido en 10. y artículo 5 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MULTAS Y SANCIONES:** Las partes acuerdan que el Departamento de Boyacá, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas por parte del Contratista o entidad parte del convenio, el Departamento podrá imponerle multas de acuerdo al Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente. El pago del valor de dichas multas no exonera al contratista o entidad parte del convenio de su obligación de ejecutar las obligaciones adquiridas. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento, multas, sanciones o de declaratoria de caducidad Administrativa, cuando aplique, el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente hasta por el quince (15%) del valor del contrato o convenio, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista o entidad parte del convenio, si lo hubiere. La cual se hará efectiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El Contratista se compromete a informar y denunciar ante la entidad contratante y/o a las autoridades correspondientes los hechos constitutivos de corrupción que tuviere lugar dentro de la ejecución del contrato o convenio, de conformidad a las reglas previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA VIGESIMA: CESIÓN:** El presente contrato no podrá ser cedido por EL CONTRATISTA, sin el consentimiento previo y por escrito del DEPARTAMENTO, quien

para tal efecto realizará un nuevo contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Se entenderá la ciudad de Tunja. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los documentos relacionados, tales como: estudios de conveniencia y oportunidad, propuesta presentada por el contratista, pliegos de condiciones, Contrato legalizado, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, tramites que deberá realizar el Contratista, las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: MODIFICACIÓN Y ADICIONES AL CONTRATO:** el interventor no podrá autorizar adicionales y modificaciones al contrato sin que previamente se haya realizado la actualización al proyecto y demás tramites respectivos de conformidad con la Ley 1530 de 2012 y sus artículos reglamentarios. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Se entiende por perfeccionado el presente contrato cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación; este se eleve a escrito y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Y para su ejecución se requiere el Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de garantía respectiva por parte de la Dirección de Contratación. Para constancia se firma a los veintitrés (23) días de Diciembre 2015

  
**MARIA ANAYME BARÓN DURÁN**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Delegada para la Contratación

  
**UNION TEMPORAL C&P**  
R/L SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO  
Contratista

  
**V.B. SANDRA Y. CORREDOR ESTEBAN**  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

  
**REVISÓ: LEIDY JOHANA FIGUEREDO R.**  
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Manuel S  
Profesional Externo

		FORMATO		VERSIÓN: 0
ACTA DE LIQUIDACIÓN			CÓDIGO: A-AD-GC-F-030	
			FECHA: 24/Jul/2019	
FECHA PRESENTE ACTA		18 de febrero de 2020		
SUMINISTRO <input type="checkbox"/> CONSULTORIA <input checked="" type="checkbox"/> ARRIENDAMIENTO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>		No. 002817-2015		DE FECHA: 23/12/2015
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACA			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL C&P R/LSAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO		NIT: 900794817-1 C.C: 1.018.428.641	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	IVAN LEONARDO RODRIGUEZ		C.C: 98.762.010	
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 297.148.848,00			
ADICIONAL N° 1	VALOR	\$ 56.204.043,00		
ADICIONAL N° 2	VALOR	\$ 13.807.029,00		
ADICIONAL N° 3	VALOR	\$ 20.157.904,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 387.317.824,00			
PLAZO INICIAL	8 MESES			
PRORROGA N° 1	Tiempo:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	De Fecha:	15 de julio de 2016
PRORROGA N° 2	Tiempo:	SIETE (7) MESES	De Fecha:	17 de mayo de 2017
PRORROGA N° 3	Tiempo:	CINCO (5) MESES Y SIETE (7) DÍAS	De Fecha:	20 de marzo de 2018
PRORROGA N° 4	Tiempo:	DOS (2) MESES	De Fecha:	6 de mayo de 2019
PRORROGA N° 5	Tiempo:	DOS (2) MESES	De Fecha:	24 de septiembre de 2019
PLAZO TOTAL	VENTISIETE (27) MESES Y VENTIDOS (22) DÍAS			
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Diciembre de 2015			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001	De Fecha:	22 de marzo de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 001	De Fecha:	18 de abril de 2016		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 002	De Fecha:	12 de julio de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 002	De Fecha:	26 de julio de 2016		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 003	De Fecha:	5 de octubre de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 003	De Fecha:	6 de febrero de 2017		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 004	De Fecha:	9 de octubre de 2017		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 004	De Fecha:	19 de febrero de 2018		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 005	De Fecha:	30 de abril de 2018		
PRÓRROGA N°1 SUSPENSIÓN N°5	De Fecha:	13 de junio de 2018		
PRÓRROGA N°2 SUSPENSIÓN N°5	De Fecha:	12 de julio de 2018		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 005	De Fecha:	30 de julio de 2018		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 006	De Fecha:	28 de septiembre de 2018		
PRÓRROGA N°1 SUSPENSIÓN N°6	De Fecha:	26 de octubre de 2018		
PRÓRROGA N°2 SUSPENSIÓN N°6	De Fecha:	9 de noviembre de 2018		
PRÓRROGA N°3 SUSPENSIÓN N°6	De Fecha:	10 de diciembre de 2018		
PRÓRROGA N°4 SUSPENSIÓN N°6	De Fecha:	8 de enero de 2019		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 006	De Fecha:	21 de enero de 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 007	De Fecha:	5 de julio de 2019		
PRÓRROGA N°1 SUSPENSIÓN N°7	De Fecha:	20 de agosto de 2019		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 007	De Fecha:	24 de septiembre de 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de agosto de 2016			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19 de noviembre de 2019			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Septiembre 24 de 2019 a Noviembre 19 de 2019			
RBPP N°	20155000050049 Acuerdo 38 del 17-07-15 OCAD REGIONAL.			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No 1182 AÑO: 2017 RPC No 276 AÑO: 2018, RPC No 5211 AÑO: 2018, RPC No 1704 AÑO 2019, RPC No 8865 AÑO: 2019, RPC No 1270 AÑO: 2020, RPC No 1310 AÑO: 2020

En las oficinas de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación nombrado mediante Decreto No 079 del 1 de Febrero de 2019, Delegado para la contratación mediante Decreto N°093 de fecha 1 de febrero de 2019, y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra, SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.428.641 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, el señor JAIME RAUL SALAMANCA TORRES Secretario de Educación Departamento de Boyacá y el señor, IVAN LEONARDO RODRIGUEZ FONSECA SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (2817-2015) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS N° 40959495 del mes de agosto de 2019, N° 41318902 del mes de septiembre de 2019, N° 41714881 del mes de octubre de 2019, N° 42057287 del mes de noviembre de 2019, N° 42375878 del mes de diciembre de 2019 y CONSTRUTEV TDA No 40954093 del mes de agosto de 2019, No 41317571 del mes de septiembre de 2019, No 41706257 del mes de octubre de 2019, No 42059540 del mes de noviembre de 2019 y No 42375525 del mes de diciembre de 2019 de conformidad con la normatividad vigente.



**CONTROL ANTICIPOS**

Valor Anticipo	\$ 44.572.327,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 44.572.327,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

Fuente de financiación anticipo: 20-10-13262-1642

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**BALANCE DE PAGO**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 297.148.848	
Valor adición 1	\$ 56.204.043	
Valor adición 2	\$ 13.807.029	
Valor adición 3	\$ 20.157.904	
Valor total del contrato	\$ 387.317.824	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		\$ 59.256.752,35
Valor Total actas pagadas		\$ 328.061.071,65
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento) *		-
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		-
<b>Sumas iguales</b>	<b>387.317.824,00</b>	<b>387.317.824,00</b>

\*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 64.287,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 25890676149 banco: BANCOLOMBIA Departamento de Boyacá

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

No. CUENTA: 384053351	BANCO: BANCO DE BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:
-----------------------	------------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

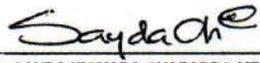
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Interventoría No. 002817 de 2015. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

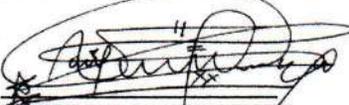
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se presenta la cuenta por el valor de los meses restantes antes de la adición al contrato, correspondientes a los meses donde el contrato permaneció en ejecución de acuerdo a tiempos de suspensión y reinicio del mismo. Fuentes de financiación: 20-10-13262-1642 \$297.148.848; 0302-8-22911149-1006 (\$ 56.204.043); 0302-2-32911149-1006 (\$13.807.029) y 0302-2-32911149-1006 (\$20.157.904). La presente acta tiene afectación a la fuente de financiación: 0302-8-22911149-1006

CONCEPTO	FUENTES DE FINANCIACION BALANCE DE PAGO			
	RECURSOS OCAD 1642		RECURSOS GOBERNACION 1006	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 297,148,848.00		\$ 90,168,976.00	
Amortización Anticipo		\$ 44,572,327.00		
Valor a pagar de la presente acta		\$ -		\$ 59,256,752.35
Valor Total actas pagadas		\$ 252,576,521.00		\$ 30,912,223.65
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)				
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)				
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$ 297,148,848.00</b>	<b>\$ 297,148,848.00</b>	<b>\$ 90,168,976.00</b>	<b>\$ 90,168,976.00</b>

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
 Nombre: **IVAN LEONARDO RODRIGUEZ FONSECA**  
 SUPERVISOR

Firma:   
 Nombre: **SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO**  
 CONTRATISTA

Firma:   
 Nombre: **JAIME RAUL SALAMANCA TORRES**  
 SECRETARIO DE EDUCACION

Firma:   
 Nombre: **JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN**  
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



\* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
--

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratacion

Copias: Orden de Pago Tesoreria, Contratista, Supervisor y/o Interventor

# UNION TEMPORAL C&P

## ANEXO 2 MODELO DE ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL.

Bogotá, 23 de Noviembre de 2015

Señores:

**GOBERNACION DE BOYACÁ**  
Tunja

**REFERENCIA:** CONCURSO MÉRITOS Nº 019 DE 2015

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Los suscritos DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.451.828 de Nobsa, obrando en representación de la sociedad CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA con NIT. 830512601-5, domiciliado en la ciudad de Bogotá y OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso, en representación de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con NIT. 900426155-7, domiciliado en la ciudad de Bogotá respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia.

Para efectos de lo anterior, manifestamos lo siguiente:

1. Que la unión temporal se denomina: **UNION TEMPORAL C&P.**

2. Que la UNION TEMPORAL C&P está integrada por:

NOMBRE	NIT.	% DE PARTICIPACION
CONSTRUTEV LTDA	830512601-5	1%
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	99%

EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la GOBERNACION DE BOYACÁ, y serán distribuidas de la siguiente forma:



# UNION TEMPORAL C&P



## TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN:

PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con el 99% de la participación, será la encargada y responsable de dirigir, coordinar, liderar y entregar el producto final de las actividades y alcance en desarrollo de la interventoría técnica, de la interventoría administrativa, de la interventoría financiera, de la interventoría ambiental, de la interventoría social y de seguridad industrial, de los proyectos que se desarrollen en nombre de esta UNION TEMPORAL.

Y CONSTRUTEV LTDA, con el 1% de la participación, será la encargada y responsable de dirigir, coordinar, liderar y entregar el producto final de las actividades y alcance en desarrollo de la interventoría a los procesos de calidad, de los proyectos que se desarrollen en nombre de esta UNION TEMPORAL.

En disposición al artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, la facturación respectiva en caso de ser favorecidos en el presente proceso, se efectuará a nombre de la UNION TEMPORAL C&P, donde el impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida la Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

Que para efectos de informar el número del NIT de la UNION TEMPORAL, una vez resultare favorecido y se expida la resolución de adjudicación, nos comprometemos a realizar el trámite pertinente de solicitud de registro único tributario ante la DIAN.

3. Que la duración del consorcio o unión temporal será por el término del contrato, hasta su liquidación y cinco años más.

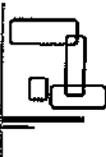
4. Que la responsabilidad de los integrantes es solidaria.

5. Que el representante legal del consorcio o unión temporal es SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.428.641 de Bogotá, quien está expresamente facultado para la representación y respectiva coordinación de la Unión Temporal C&P, así como para el manejo respectivo de cuentas bancarias y/o documentos para el cobro de los servicios.

En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cédula de ciudadanía No 74.082.238 de Sogamoso.

*Sud*

# UNION TEMPORAL C&P



6. Que la sede del consorcio es la ciudad de Bogotá y podrá ser notificado en las siguientes direcciones:

Dirección: Cra 7 # 156 – 56 /68 North Point Torre Krystal Ofi. 1604  
Calle 150 No. 16- 56 Oficina 308-2  
Dirección electrónica: [contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)  
[arq.xiomarach@gmail.com](mailto:arq.xiomarach@gmail.com)  
Teléfono: 3144755964  
Ciudad: Bogotá D.C

En constancia se firma en Bogotá, a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2015.

## INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL



DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE  
R/L CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS- CONSTRUTEV LTDA  
C.C 74.451.828 de Nobsa



OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN  
R/L PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
C.C 74.082.238 de Sogamoso.

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL



SAYDA XIOMARA CHAPARRO MELO  
C.C 1.018.428.641 de Bogotá.





## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

### CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

CONTRATISTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
Nit	900426155-7
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA."
VALOR	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$463.235.090,00).
PLAZO	DOCE (12) MESES CALENDARIO
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Entre nosotros a saber de una parte **RICARDO LEÓN DE LA CRUZ ROLDÁN GAVIRIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.612.442 expedida en Medellín, actuando en nombre del Municipio de Puerto Boyacá en su calidad de **SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**, facultado mediante el Decreto 014 del 17 de enero de 2017; para celebrar contratos y ordenar gastos en general de toda la Administración Municipal, y por lo tanto para suscribir el presente contrato, quién para efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y de la otra parte **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S** identificado con Nit: **900426155-7**, representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.082.238**, expedida en Sogamoso y quien para efectos de este contrato se seguirá llamando **EL CONTRATISTA**, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, el 15 de septiembre del 2017, ordenó la apertura del proceso de *Selección de concurso de méritos abierto No. 009* de 2017 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA." **2)** Que el día veintiuno (21) de septiembre del 2017 a las ocho de la mañana (08:00 AM), se llevó a cabo la diligencia de Cierre y Apertura Pública de Propuestas, presentándose: **UNIÓN TEMPORAL HM-V INTERPALACIO, PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.** **3)** Que el comité evaluador llevo a cabo las verificaciones técnica, financiera y jurídica luego de las cuales el oferente **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S** resulto Habilitado. **4)** Que la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4º del artículo 5º indica: "En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo, en el campo de que se trate." "En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores." **5)** Que el día doce (12) de octubre

PuertoBoyacá 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) - [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)

✓



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

de 2017 se efectuó el Acto Administrativo de Adjudicación del citado proceso de selección, el cual indica que el adjudicatario es: **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S**. El presente contrato estatal se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**. OBJETO. El objeto del presente contrato es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA." Según la propuesta presentada, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA**. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) El contratista se obliga con el contratante a prestar el servicio indicado en la Cláusula anterior y especificados en los productos consignados en los estudios previos, pliego de condiciones, sus adendas, en su oferta y el proyecto aprobado por el Departamento Nacional de Planeación, documentos que harán parte integral del presente contrato. **Las especificaciones técnicas presupuestales son:**

PROPUESTA ECONÓMICA - PRESUPUESTO						
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.						
I. PERSONAL						
PERSONAL	UNIDAD	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN TOTAL (MESES)	SUELDO BASICO MENSUAL	VALOR TOTAL
<b>1. PERSONAL PROFESIONAL</b>						
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (PROFESIONAL CATEGORIA1)	H/MES	1	30.0%	12	\$ 6,000,000.00	\$ 21,600,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (PROFESIONAL CATEGORIA2)	H/MES	1	100%	12	\$ 5,000,000.00	\$ 60,000,000.00
ASESOR ESTRUCTURAL	H/MES	1	25%	12	\$ 3,200,000.00	\$ 9,600,000.00
ASESOR ELÉCTRICO	H/MES	1	25%	12	\$ 3,200,000.00	\$ 9,600,000.00
ASESOR HIDRÁULICO	H/MES	1	25%	12	\$ 3,200,000.00	\$ 9,600,000.00
ASESOR AMBIENTAL	H/MES	1	25%	12	\$ 3,200,000.00	\$ 9,600,000.00
<b>SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL</b>						<b>\$ 120,000,000.00</b>
<b>2. PERSONAL TÉCNICO</b>						
INSPECTOR	H/MES	1	100%	12	\$ 2,500,000.00	\$ 30,000,000.00
<b>SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO</b>						<b>\$ 30,000,000.00</b>

PuertoBoyacá 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) - [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)

f



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

4. PERSONAL ADMINISTRATIVO						
SECRETARIA	H/MES	1	50%	12	\$ 1,200,000.00	\$ 7,200,000.00
Auxiliar Administrativo	H/MES	1	50%	12	\$ 1,500,000.00	\$ 9,000,000.00
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						\$ 16,200,000.00
SUBTOTAL PERSONAL						\$ 166,200,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR				2.00		
TOTAL PERSONAL						\$ 332,400,000.00
II. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	TARIFA	VALOR TOTAL	
INFORMES	UN	12	N/A	\$ 800,000.00	\$ 9,600,000.00	
MOVILIZACIÓN	V/MES	1	12	\$ 1,200,000.00	\$ 14,400,000.00	
OFICINA	V/MES	1	12	\$ 1,500,000.00	\$ 18,000,000.00	
PAPELAERIA Y VARIOS	GLOBAL	1	N/A	\$ 8,873,185.00	\$ 8,873,185.00	
ENSAYOS DE LABORATORIO	GLOBAL	1	N/A	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 56,873,185.00
VALOR CONSULTORIA						\$ 389,273,185.00
IVA (19%)						\$ 73,961,905.00
VALOR TOTAL						\$ 463,235,090.00

2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes. 3) Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta. 4) Disponer durante toda la ejecución del contrato, el personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta y en el pliego de condiciones. 5) Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones. 6) Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del contrato. 7) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través de las personas que ejerzan el control en la ejecución del contrato. 8) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. 9) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y los documentos que acceden al mismo, por ningún motivo abandonar el servicio contratado. 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Municipio, a través de la persona responsable del control en la ejecución del contrato, acerca de la

Puerto Boyacá 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) - [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **11)** Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal –según el caso-. **12)** Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. **13)** Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. **14)** Ejecutar el objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, y los documentos que hacen parte integral del contrato y todas las condiciones allí requeridas. **15)** Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos. **16)** Cumplir con la entrega de toda la documentación correspondiente al servicio de interventoría. **17)** Todas las demás incluidas en el proyecto aprobado por el Departamento Nacional de Planeación, en los Estudios Previos, en el Pliego de condiciones, adendas y propuesta, documentos que no son excluyentes sino complementarios. **18)** Ejercer la vigilancia del contrato desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero, contable y administrativo, en los términos del inciso 3ro del artículo 83 de la Ley 1474 del 2011. **CLÁUSULA TERCERA.** APROPIACION PRESUPUESTAL. EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, CONSUMIDORA, SUMINISTRADA O BENEFICIARIA atenderá el pago del valor del presente contrato con la disponibilidad presupuestal 2017080097 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2017. **CLÁUSULA CUARTA.** VALOR Y FORMA DE PAGO. El presente contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$463.235.090,00)**. Incluido IVA. El pago se hará de la siguiente manera: el sistema de pago del contrato es por precio global fijo sin fórmula de ajuste. El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El noventa por ciento (90%) del valor total del contrato de interventoría se cancelará mediante actas parciales proporcionalmente al avance de obra, y el saldo, no inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato, se cancelará con el acta de recibo final y de liquidación. El pago de la última acta parcial estará sujeto a la suscripción de la liquidación del contrato de obra y de Interventoría, la cual deberá anexarse a la factura o cuenta de cobro o documento equivalente respectivo. Los porcentajes de pagos no podrán ser superiores a los porcentajes de los avances físicos de la obra, sin perjuicio de la forma como se haya presupuestado la interventoría. Los pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento e informe realizado por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de **Seguridad Social** (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). **CLÁUSULA QUINTA.** PLAZO. El CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio al CONTRATANTE en el término de **DOCE (12) MESES CALENDARIO**, siguientes a la firma y perfeccionamiento del acta de inicio, correspondiéndole la recepción de los servicios al CONTRATANTE y cuya prestación se hará en la forma que la ENTIDAD ESTATAL determine. **CLÁUSULA SEXTA.** GARANTIAS: Para Asegurar el

4

PuertoBoyacá 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) – [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA NIT: 891.800.466-4

**CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S**

cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato relacionado, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del Municipio de Puerto Boyacá las siguientes garantías: **a) Cumplimiento:** la cual se constituye por el DIEZ POR CIENTO (10%), del valor total del contrato cuya duración será igual a la de la vigencia del contrato y seis (06) meses más, que corresponde al término de liquidación del contrato. **b) De salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones del Personal:** que haya de utilizar para la ejecución del contrato, se constituye por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución y tres (3) años más; **c) Calidad del Servicio:** por el DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato y una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años más. **CLÁUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ.** El perfeccionamiento de este contrato se cumple en la fecha en que sea firmado por las partes que en él intervienen. El presente contrato requiere para su validez y ejecución del certificado de registro presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda del CONTRATANTE. **CLÁUSULA OCTAVA. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** Será por cuenta del CONTRATISTA, el cumplimiento de todas las obligaciones que se generen por concepto de salarios y prestaciones sociales. **CLÁUSULA NOVENA. VIGILANCIA Y SUPERVISION.** La vigilancia del contrato será ejercida por LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL. **CLÁUSULA DECIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** La liquidación del contrato será efectuada por EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ en todo caso una vez se cumpla el plazo pactado o antes, si se ejecuta en un cien por ciento (100%). En todo caso el presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los seis (06) meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS.** Quedan incorporados y son parte integrante de este contrato los siguientes documentos: Los presentados por el contratista en su propuesta, los estudios previos, los pliegos de condiciones, sus modificaciones, adendas y el proyecto aprobado por el Departamento Nacional de Planeación mediante sus órganos competentes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA. Este autoriza expresamente, mediante el presente documento a EL MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea el caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, podrá en cualquier momento declarar la caducidad administrativa del presente contrato por medio de resolución motivada, previo al procedimiento señalado en el

5

PuertoBoyacá

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) - [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

CONTRATO 411 - 2017 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.** TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL. El presente contrato, además de lo dispuesto en las cláusulas aquí estipuladas, se regirá por las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, señaladas en los artículos 15 y 16 de la Ley 80 de 1993 y terminación unilateral, señalado en el artículo 17 del mismo ordenamiento. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.** SUJECIÓN A LAS LEYES NACIONALES. Las partes acuerdan someter cualquier diferendo que se llegare a presentar durante la ejecución del presente contrato a las leyes nacionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.** INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.** PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del contratista, este pagara al Municipio a título de pena una suma equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.** INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.** DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato se fija el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

31 OCT 2017

En constancia se firma en Puerto Boyacá a los \_\_\_\_\_

6

EL MUNICIPIO,

RICARDO LEÓN DE LA CRUZ ROLDÁN GAVIRIA  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

EL CONTRATISTA,

OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN  
R/L PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

Elaboró: W.F.A.D

Puerto Boyacá 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) - [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)



**ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA**  
**NIT: 891.800.466-4**

**ACTA N°008 DE RECIBO FINAL**

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	411 DE 2017
<b>OBJETO</b>	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA."
<b>CONTRATISTA</b>	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
<b>SUPERVISOR / INTERVENTOR</b>	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS CAROLINA HERNANDEZ ARIAS
<b>APORTES DEL MUNICIPIO</b>	<b>QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$517,291,047.00)</b>
<b>PLAZO</b>	TREINTA Y DOS (32) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
<b>PRORROGA No. 01</b>	OCHO (08) MESES
<b>PRORROGA No. 02</b>	NOVENTA Y CUATRO (04) DIAS CALENDARIO
<b>PRORROGA No. 03</b>	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
<b>PRORROGA No. 04</b>	CIENTO VEINTICUATRO (124) DIAS CALENDARIO
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	19 DE OCTUBRE DE 2017
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2017
<b>FECHA DE PRORROGA No. 01</b>	DICIEMBRE 26 DE 2018
<b>FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON PRORROGA N°1</b>	AGOSTO 28 DE 2018
<b>FECHA DE PRORROGA No. 02</b>	AGOSTO 27 DE 2019
<b>FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON PRORROGA N°2</b>	NOVIEMBRE 30 DE 2019
<b>PRORROGA No. 03</b>	NOVIEMBRE 07 2019
<b>FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON PRORROGA N°03</b>	MAYO 18 DE 2020
<b>PRORROGA No. 04</b>	JUNIO 18 2020
<b>FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON PRORROGA</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2020



**ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA**  
**NIT: 891.800.466-4**

<b>N°04</b>	
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA</b>	02 DE FEBRERO DE 2021
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 463,235,090.00
<b>ADICIONAL No. 1</b>	\$ 54,055,957.00
<b>VALOR ACTUALIZADO</b>	\$ 517,291,047.00
<b>FECHA ACTA No 002 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 01</b>	14 DE DICIEMBRE DE 2018
<b>VALOR ACTA No 002 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 01</b>	\$ 183,078,525.00
<b>FECHA ACTA No 003 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 02</b>	10 DE MAYO DE 2019
<b>VALOR ACTA No 003 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 02</b>	\$ 56,763,000.00
<b>FECHA ACTA No 004 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 03</b>	08 DE OCTUBRE DE 2019
<b>VALOR ACTA No 004 PARCIAL DE INTERVENTORIA No 03</b>	\$ 106,029,000.00
<b>FECHA DE PRESENTE ACTA No. 5 PARCIAL 4</b>	2 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>VALOR PRESENTE ACTA No. 5 PARCIAL 4</b>	\$ 44,268,000.00
<b>FECHA DE PRESENTE ACTA No. 6 PARCIAL 5</b>	18 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>VALOR PRESENTE ACTA No. 6 PARCIAL 5</b>	\$ 57,239,000.00
<b>FECHA DE PRESENTE ACTA No. 7 PARCIAL 6</b>	07 DE NOVIEMBRE 2020
<b>VALOR PRESENTE ACTA No. 7 PARCIAL 6</b>	\$ 53,203,930.00
<b>FECHA ACTA No 008 RECIBO FINAL</b>	08 DE FEBRERO 2021
<b>VALOR DEL ANTICIPO</b>	N.A
<b>VALOR OBRA EJECUTADA</b>	\$ 516.157.572.00
<b>VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA</b>	\$ 15.576.117.00
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO</b>	\$ 1.133.475.00

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2021, se reunieron la **ING. CAROLINA HERNANDEZ ARIAS**, Secretaria de



## ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

Obras en calidad de Supervisor, y el **ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**, Representante Legal de la firma **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S**, en calidad de contratista de la consultoría, con el fin de hacer entrega y recibir el contrato de la referencia, para lo cual se establece lo siguiente:

**PRIMERO:** Que el contratista entrega en forma final, total y oficial al Municipio de Puerto Boyacá, la materia y objeto del presente contrato.

**SEGUNDO:** Que el contratista se compromete a presentar comprobantes de pago de la seguridad social, parafiscales y paz y salvo de nominas y finiquitos del todo el personal vinculado a la interventoría.

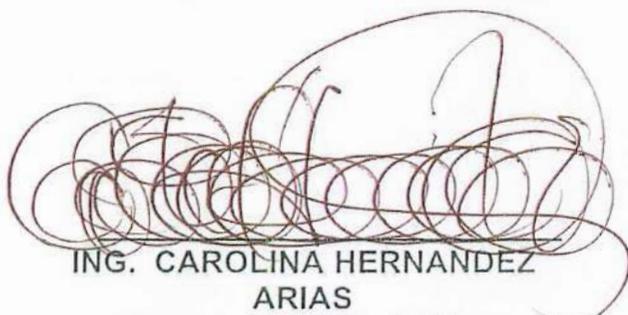
**TERCERO:** Que el plazo del contrato en referencia se terminó el día 30 de noviembre del 2020, sin embargo, por el proceso de revisión, verificación y correcciones en la obra instalada se realizó el recibo final en la fecha actual y queda pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría, previa entrega de la documentación requerida para tal fin establecida por el municipio de puerto Boyacá.

**CUARTO:** Que las actividades de la interventoría ejecutadas se relacionan en el cuadro anexo, el cual forma parte integral del acta

**QUINTO:** Quedará pendiente la entrega de los certificados RETIE y RETILAP y la legalización ante el operador de la red, perteneciente al contrato de obra, para proceder a la firma del acta de liquidación del contrato referenciado.

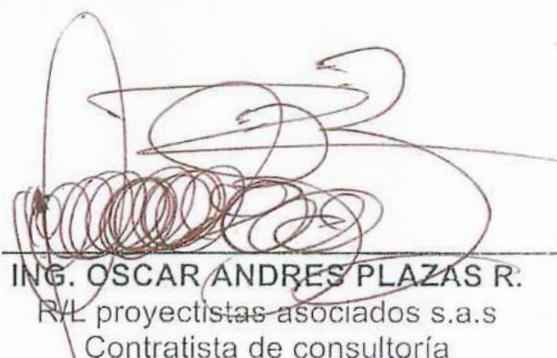
**SEXTO:** El contratista se compromete actualizar las pólizas y garantías que ampara el contrato No. 411 de 2017 suscrito con el Municipio de Puerto Boyacá.

Que, en virtud de la buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la interventoría, por lo anterior se firma como constancia por los que en ella intervienen, en el Municipio de Puerto Boyacá, a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2021.



**ING. CAROLINA HERNANDEZ  
ARIAS**

Secretaria de Obras Públicas



**ING. OSCAR ANDRES PLAZAS R.**  
R/L proyectistas asociados s.a.s  
Contratista de consultoría



**ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA**  
**NIT: 891.800.466-4**

**CERTIFICACION**

CONTRATO INTERVENTORIA N°	411 DE 2017
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA."
CONTRATISTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$ 463.235.090,00) MCTE.
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 DE DICIEMBRE DE 2018
PRORROGA No. 1	OCHO (8) MESES
PLAZO TOTAL:	VEINTE (20) MESES
PRORROGA No. 2	NOVENTA Y CUATRO (04) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	VEINTITRES (23) MESES Y CUATRO (4) DIAS
PRORROGA No. 3	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	VEINTOCHO (28) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
ADICION No. 1	\$ 54,055,957.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION	QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$517,291,047.00)
SUSPENSIÓN	24 DE MARZO DE 2020
REINICIO	5 DE JUNIO DE 2020
PRORROGA No. 4	CIENDO VEINTICUATRO (124) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	TREINTA Y DOS (32) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

La secretaria de Obras Públicas del Municipio de Puerto Boyacá- Boyacá, Ingeniera CAROLINA HERNANDEZ, en calidad de supervisor del contrato, CERTIFICA que la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. con nit 900.426.155-7, representada legalmente por OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, ejecutó el contrato de interventoría No. 411 de 2017 cuya fecha de terminación contractual fue el 30 de noviembre de 2020.

Que las características de la edificación construida son:

Edificación compuesta de dos estructuras **ESTRUCTURA A:** Estructura en concreto con 1 semisótano y 5 pisos de altura y 1 último piso de terraza, **ESTRUCTURA B:** Estructura en concreto con 4 pisos de altura (primer piso con altura doble), con los siguientes espacios:

- PLAZOLETAS
- PARQUEADEROS
- BODEGAS
- CUARTOS TECNICOS
- COCINETA
- OFICINA TESORERIA Y HACIENDA Y SUS DEPENDENCIAS
- SALA DE JUNTAS
- SALON PARA EL CONSEJO
- SALA DE CONFERENCIAS
- OFICINA SECRETARIA DE DESARROLLO





# ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

- BATERIAS SANITARIAS
- OFICINA GESTION SOCIAL
- OFICINA SISTEMAS
- OFICINA SALA DE PRENSA
- OFICINA POBLACION VULNERABLE Y VICTIMAS
- LOCALES
- OFICINA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SUS DEPENDENCIAS
- OFICINA SECRETARIA DE EDUCACION
- OFICINA SECRETARIA DE SALUD
- OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO
- OFICINA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO
- OFICINA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO
- OFICINA SECRETARIA DE PLANEACION Y SUS DEPENDENCIAS
- OFICINA JURIDICA
- DESPACHO

Área Total Construida: 3941,93 m2  
Área total Cubierta: 1051.14 m2

Área plazoletas: 595 m2  
Área andenes: 317 m2  
Área total parqueaderos: 651.72 m2

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de enero de 2021

**CAROLINA HERNANDEZ ARIAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ- BOYACÁ**



**FORMATO 5**

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA  
INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**

**FORMATO 5  
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** con la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021** para contratar “**LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”** “manifiesto bajo la gravedad del juramento que ***ni yo ni ninguno de los integrantes de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos*** ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la ley 734 de 2002, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:  
NIT:  
Régimen Tributario:  
Nombre del Representante Legal:  
C.C. No.  
Dirección:

  
**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**  
**900.426.155-7**  
**RÉGIMEN COMÚN**  
**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
**74.082.238 DE SOGAMOSO**  
**CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**

## **FORMATO 6**

# **FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS**

## FORMATO 6

### FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

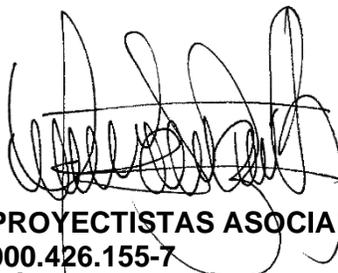
Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-076-2021**

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la Convocatoria del asunto, manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la sociedad que represento dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, no ha sido sancionado con cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación no ha presentado declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, El CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato. Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente:  
NIT:  
Régimen Tributario:  
Nombre del Representante Legal:  
C.C. No.  
Dirección:  
Teléfonos:  
Ciudad:

**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**  
**900.426.155-7**  
**RÉGIMEN COMUN**  
**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
**74.082.238 DE SOGAMOSO**  
**CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**  
**3907134 - 3228533677**  
**BOGOTÁ**